

Stellantis España, S.L.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Stellantis España, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Corte de ventas a cierre de ejercicio

Descripción

Tal como se indica en la Nota 17.1 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad consiste principalmente en la venta de vehículos.

El reconocimiento de dichas ventas, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto período de tiempo, implican una casuística específica asociada a las distintas condiciones de venta acordadas con los clientes que determinan el momento en que se transfiere el control de los vehículos, las cuales incrementan el riesgo de error material en relación al momento en que se reconoce la venta.

Estos hechos motivan que el reconocimiento de ingresos y, en particular, el momento en el que se reconocen los mismos hayan sido considerados como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de los términos de ventas de vehículos y la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Hemos llevado a cabo pruebas sustantivas en detalle analizando una muestra de ventas para comprobar su adecuado registro de acuerdo con las mencionadas políticas.

Asimismo, para una muestra de ventas de vehículos cercanas y posteriores al cierre, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle consistentes en la verificación de los acuerdos con clientes, verificando el correcto registro de los ingresos considerando dichos acuerdos de venta y las políticas contables de reconocimiento de ingresos aplicables.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información financiera facilitados en las Notas 4.8 y 17.1 de las cuentas anuales adjuntas en relación con los requeridos por la normativa contable que resulta de aplicación.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 8.2 de la memoria adjunta, el saldo del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación de la Sociedad recoge, entre otros, el coste y deterioro de la participación por la Sociedad en el capital social de Peugeot Citroën Argentina, S.A., entidad que no cotiza en mercados regulados.

Dicha inversión supone un importe relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 8% del activo total del balance de situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, se incluye el reconocimiento de un deterioro en la misma por importe de 23.236 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 4.4 de las cuentas anuales, la Sociedad lleva a cabo anualmente una evaluación del valor recuperable de la inversión comparando el importe en libros con el valor teórico contable de la misma, registrando el correspondiente deterioro en caso de ser necesario.

La valoración de dicha participación ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al importe que el coste y deterioro de la misma representan en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de valoración de inversiones en empresas del grupo, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos realizado: i) el análisis de la metodología empleada por la Sociedad como base para la estimación, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo realizado por la misma para verificar la corrección de la valoración realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación a la información financiera de la participada, al objeto de obtener evidencia suficiente y adecuada de valoración de la citada participación en las cuentas anuales de la Sociedad.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en las Notas 4.4 y 8.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

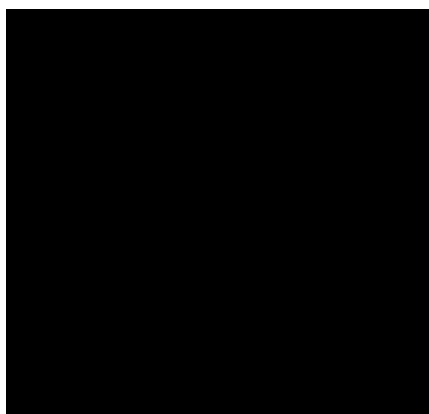
La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Pedro Luis Hernando Manso
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

29 de mayo de 2026



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

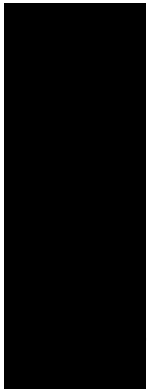
También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Stellantis España, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2025



STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2025	31.12.2024 (*)	PASIVO	Notas	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Inmovilizado intangible			2.098	FONDOS PROPIOS-			
Inmovilizado material-	5	2.348	1.077.600	Capital	11.1	710.367	710.367
Terrenos y construcciones	6	1.122.779	133.057	Prima de emisión	11.2	102.679	102.679
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		130.087	909.954	Reserva legal	11.3	143.069	142.073
Inmovilizado en curso y anticipos		950.090	34.589	Otras aportaciones de Socios	11.4	222.325	222.325
Inversiones inmobiliarias	7.3	42.602	18.197	Resultado de ejercicios anteriores		-	(13.516)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 18.2	17.893	649.548	Resultado del ejercicio	3	156.609	718.969
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	696.890	3.586	AJUSTES DE CAMBIO DE VALOR-			
Inversiones financieras no corrientes-	14.6.2	3.750	175.474	Operaciones de cobertura	11.5	(7.852)	3.889
Activos por impuesto diferido		171.813	31.601	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-			
Deudores comerciales no corrientes-		33.242	31.601	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	16.479	17.713
Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo	14.2	33.242	31.601	Total patrimonio neto		1.343.676	1.904.499
Total activo no corriente		2.048.715	1.958.104				
				Provisiones a largo plazo	12.1	319.197	343.987
Activos vendidos con compromiso de recompra				Deudas a largo plazo	13.1	82.124	115.619
Existencias-	9	197.498	279.201	Deudas con empresas del grupo a largo plazo	18.2	3.281	14
Comerciales	10	852.992	743.023	Pasivos por impuesto diferido	14.6.3	22.375	22.345
Materias primas y otros aprovisionamientos		338.993	332.606	Periodificaciones a largo plazo	15	255.053	273.230
Productos en curso		462.785	379.099	Total pasivo no corriente		682.030	755.195
Productos terminados		19.454	16.247				
Anticipos a proveedores		25.935	11.383	Provisiones a corto plazo	12.1	504.817	511.223
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		5.825	3.688	Deudas a corto plazo-	13.2	178.702	270.809
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.793.320	2.735.044	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		4.858	12.999
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.2	42.061	38.178	Otros pasivos financieros		173.844	257.810
Deudores varios		1.725.716	2.493.777	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.2	59.961	255.404
Personal		16.048	9.892	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		3.407.148	3.079.289
Activos por impuesto corriente		1.056	1.276	Proveedores		2.061.113	2.049.907
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.2	5	10.212	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.2	742.416	427.955
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	14.2	8.434	181.709	Acreedores varios		67.905	44.095
Inversiones financieras a corto plazo	8.2 y 18.2	1.275.180	1.047.743	Personal		19.214	19.209
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		70	1.229	Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.2	57.084	46.510
Tesorería	8.3	20.187	20.767	Anticipos de clientes	6.9 y 15	459.416	491.613
		20.187	20.767	Periodificaciones a corto plazo	15	11.628	8.692
Total activo corriente		4.139.247	4.827.007	Total pasivo corriente		4.162.256	4.125.417
TOTAL ACTIVO		6.187.962	6.785.111	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.187.962	6.785.111

(*) Saldos reexpressados al 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.8)

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	17.1	15.666.109	15.496.021
Ventas		15.469.613	15.292.693
Prestaciones de servicios		196.496	203.328
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10 y 17.2	17.759	(23.861)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		3.250	3.696
Aprovisionamientos-	17.2	(14.290.311)	(13.677.968)
Consumo de mercaderías		(1.857.729)	(1.694.782)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.422.551)	(11.898.142)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.663)	(9.290)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10 y 17.2	(3.368)	(75.754)
Otros ingresos de explotación-		239.713	209.413
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		228.285	199.449
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		11.428	9.964
Gastos de personal-	17.5	(582.401)	(609.536)
Sueldos, salarios y asimilados		(426.455)	(441.456)
Cargas sociales		(156.450)	(168.080)
Provisiones		504	-
Otros gastos de explotación-		(625.552)	(741.152)
Servicios exteriores		(540.013)	(536.370)
Tributos		(15.526)	(15.836)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(55.515)	(178.967)
Otros gastos de gestión corriente		(14.498)	(9.979)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7.3 y 9	(193.403)	(292.842)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.6	3.323	3.637
Exceso de provisiones	12.1	4.673	5.488
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	17.6	1.403	(5.244)
Deterioros y pérdidas		(571)	(2.717)
Resultados por enajenaciones y otros		1.974	(2.527)
Resultado de explotación		244.563	367.652
Ingresos financieros-		36.072	80.624
En empresas del grupo	18.1	25.425	32.713
En terceros		842	3.561
Por actualización de provisiones		9.805	44.350
Gastos financieros-		(15.698)	(22.065)
Por deudas con empresas del grupo	18.1	(4.350)	(6.316)
Por deudas con terceros		(2.532)	(2.060)
Por actualización de provisiones	12.1	(8.816)	(13.689)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	8.2 y 16	(5.713)	(3.199)
Diferencias de cambio	8.2 y 16	(33.083)	(13.359)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		(23.236)	232.887
Deterioros y pérdidas	8.2	(23.236)	232.887
Resultado financiero		(41.658)	274.888
Resultado antes de impuestos		202.905	642.540
Impuestos sobre beneficios	14.5	(46.296)	76.429
Resultado del ejercicio		156.609	718.969

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		156.609	718.969
Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura	11.5	(66.766)	22.868
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	1.927	8.798
Efecto impositivo	11.5 y 11.6	16.210	(7.917)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		(48.629)	23.749
Ajustes por cambios de valor - operaciones de cobertura	11.5	51.111	13.062
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	(3.572)	(4.522)
Efecto impositivo	11.5 y 11.6	(11.885)	(2.135)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		35.654	6.405
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		143.634	749.123

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal y estatutaria	Reserva voluntaria	Otras aportaciones de Socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	710.367	102.679	142.073	-	222.325	32.599	-	(46.115)	(23.058)	14.506	1.155.376
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	718.969	26.947	3.207	749.123
Aplicación resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	(32.599)	(13.516)	46.115	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	710.367	102.679	142.073	-	222.325	-	(13.516)	718.969	3.889	17.713	1.904.499
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	156.609	(11.741)	(1.234)	143.634
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(704.457)	-	-	(704.457)
Distribución resultado del ejercicio 2024	-	-	-	996	-	-	13.516	(14.512)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	710.367	102.679	142.073	996	222.325	-	-	156.609	(7.852)	16.479	1.343.676

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		202.905	642.540
Ajustes al resultado-		354.976	197.349
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7.3 y 9	193.403	292.842
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.2, y 17.2	27.256	(154.818)
Variación de provisiones		99.596	160.715
Imputación de subvenciones	11.6	(3.323)	(3.637)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	17.6	(1.974)	2.527
Ingresos financieros		(36.072)	(80.624)
Gastos financieros		15.698	22.065
Diferencias de cambio	16	33.083	13.359
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8.2 y 16	5.713	3.199
Otros ingresos y gastos		21.596	(58.279)
Cambios en el capital corriente-		1.006.177	(1.627.542)
Existencias	10	(113.418)	137.897
Deudores y otras cuentas a cobrar		930.880	(1.541.321)
Otros activos corrientes		(1.971)	286
Acreedores y otras cuentas a pagar		352.617	(135.006)
Otros pasivos corrientes		(119.577)	(131.791)
Otros activos y pasivos no corrientes		(42.354)	42.393
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(60.446)	91.521
Pagos de intereses		(6.042)	(8.441)
Cobros de intereses		24.666	34.904
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	14.4	(79.070)	65.058
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)		1.503.612	(696.132)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:			
Pagos por inversiones-		(2.183.674)	(1.947.244)
Empresas del Grupo y asociadas	8.2	(1.487.677)	(1.037.202)
Inmovilizado intangible	5	(609)	(619)
Inmovilizado material	6, 9, 13.2 y 18.2	(695.278)	(906.317)
Otros activos financieros		(110)	(3.106)
Cobros por desinversiones-		1.579.323	2.439.947
Empresas del Grupo y asociadas	8.2	1.037.202	1.834.500
Inmovilizado material		540.124	605.273
Otros activos financieros		1.997	174
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(604.351)	492.703
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		5.382	4.313
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.6	5.382	4.313
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(167.732)	210.235
Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas	18.2	(18.818)	24.529
Emisión de otras deudas		549.173	667.379
Devolución y amortización de otras deudas		(698.087)	(481.673)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		(704.408)	-
Dividendos	3 y 13.2	(704.408)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		(866.758)	214.548
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)		(33.083)	(13.359)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(580)	(2.240)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	20.767	23.007
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	20.187	20.767

(*) Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.8).

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

La Sociedad se constituyó en 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. a través de una contribución en especie por parte del principal accionista en la época, General Motors Holding España, S.A., como desembolso de las acciones suscritas, mediante la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio. En 2001 la Sociedad se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Sociedad tiene como principal actividad la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes, componentes de montajes de vehículos, piezas de recambio, accesorios y utillaje para estos, la comercialización, promoción, reparación, mantenimiento y entretenimiento de dichos bienes, sean o no montados o fabricados por la Sociedad, el alquiler de vehículos automóviles, la comercialización de productos y servicios accesorios a la actividad del automóvil.

Así mismo, el objeto social de la Sociedad incluye:

- la adquisición, el depósito, la concesión de licencias, la explotación y la comercialización de patentes, licencias y sublicencias, marcas de fábrica o de servicios, emblemas o procedimiento de fabricación o de reparación, desarrollos informáticos y software en general – tanto desarrollados en todo o en parte por la Sociedad, como por terceros –, incluyendo el servicio de soporte técnico y mantenimiento de dichos productos,
- la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera, y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades del grupo societario del cual esté vinculada la Sociedad,
- impartir formación, especialmente pero de forma no limitativa en el ámbito de la formación no reglada y la formación profesional para el empleo, sea interna o a terceras personas, en las actividades correspondientes a su objeto social,
- el transporte de mercancías (ya sean fabricadas y/o comercializadas por la Sociedad o por terceros, incluyendo vehículos a motor, sus componentes, recambios, accesorios y utillaje, por cuenta propia o para terceras partes), así como las actividades relacionadas de gestión de servicios logísticos, y
- la realización de actividades de distribución de seguros, exclusivamente por cuenta de agentes de seguros vinculados, mediante la celebración de contratos mercantiles como colaborador externo de estos y sin asumir pues la condición de mediador ni distribuidor de seguros, conforme a lo previsto en el artículo 137 de Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales o normativa que en el futuro regule dicha actividad.

La Sociedad trabaja por encargo directo y como distribuidor en España del Grupo STELLANTIS NV, formalizado mediante los siguientes acuerdos:

- Contratos de Fabricación y Acuerdo de Suministro (*"Contract Manufacturing and Supply Agreement"*):
La Sociedad actúa como fabricante de vehículos, piezas y componentes, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado estándar.
- Contratos de Distribución (*"Distribution Assignment Agreement"*):
La Sociedad es remunerada en función del riesgo asumido percibiendo un margen del Grupo por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

La Sociedad actúa como principal en estos contratos, ya que al ser la encargada de la fabricación y comercialización de los vehículos y piezas, asume todos los riesgos asociados al proceso productivo y su distribución, y además es la responsable del cumplimiento de los pedidos recibidos. Adicionalmente asume, entre otros, los riesgos de inventario, medios comerciales y garantías de reparación de los vehículos vendidos.

En marzo de 2017 la Sociedad, como parte del Grupo General Motors en Europa, se integró dentro de PSA Groupe (siendo Peugeot, S.A. la entidad matriz en Francia), y desde enero 2021 forma parte del Grupo STELLANTIS NV tras la fusión mundial de Groupe PSA con el Grupo Fiat Chrysler Automobiles (FCA), con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS, en los que la Sociedad está consolidada por integración global.

El 20 de octubre de 2022, el Socio Único de Opel España, S.L.U. aprobó la fusión por absorción de 2 sociedades del Grupo STELLANTIS NV en España, concretamente las entidades Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. (en adelante "PCEA") y PSAG Automóviles Comercial España, S.A. (en adelante "PSAG"), sobre la base a los balances de fusión al 31 de diciembre de 2021, que correspondían íntegramente a los balances anuales auditados a dicha fecha. Las sociedades absorbidas PCEA y PSAG quedaron disueltas y extinguidas a finales de diciembre 2022 una vez que la escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil. La fusión se acogió al régimen fiscal especial de fusiones previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, que garantiza la neutralidad fiscal de toda la operación. La información legal relativa a dicha fusión está incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

El 20 de octubre de 2022 el Socio Único de Opel España S.L.U. acordó modificar la denominación de la Sociedad por Stellantis España, S.L., así como su domicilio social y fiscal, ubicándose en Avenida Citroën nº 3 y 5, en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra). Con anterioridad, su domicilio social y fiscal estaba en el Polígono Entreríos s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS NV, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

La Sociedad realiza el 84% de su cifra de negocio con sociedades del Grupo (86% en el año 2024), cuyo detalle se menciona en la Nota 18 de la memoria.

Las operaciones de la Sociedad están completamente integradas en las de Grupo STELLANTIS, que cotiza en el continente americano en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y en el continente europeo en las Bolsas de París y Milán (índice Euronext). Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 del Grupo STELLANTIS, que han sido formuladas con fecha 26 de febrero de 2026, traducidas al castellano, se van a depositar junto con las de la Sociedad en el Registro Mercantil de Pontevedra, así como el análisis de su actividad, su situación financiera y el informe de auditoría consolidado. Adicionalmente, junto con otras informaciones comunicadas a los accionistas del Grupo STELLANTIS, las cuentas consolidadas están disponibles en la página web de STELLANTIS (www.stellantis.com/en/investors/reporting/financial-reports).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 24 de junio de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de inversiones financieras en empresas del Grupo a largo plazo (Notas 4.4 y 8.2)
- Operaciones de venta de vehículos con pactos de recompra (Notas 4.2, 4.10, 6.e y 9)
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 14.6)
- El cálculo de provisiones, especialmente para riesgos y litigios legales y fiscales (Notas 4.9 y 4.11)
- Reconocimiento de ingresos y gastos e incentivos a la venta al cliente final (Notas 4.8 y 17)
- La vida útil del inmovilizado material y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Nota 4.2)
- El valor de mercado de determinados activos e instrumentos financieros (Nota 4.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus existencias (Notas 4.5 y 10)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que puedan ocurrir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2025 un resultado positivo después de impuestos que asciende a 156.609 miles de euros de beneficio (718.969 miles de euros de beneficio en 2024). La Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 23.009 miles de euros (positivo por importe de 701.590 miles de euros al cierre de 2024), como consecuencia, principalmente, del dividendo distribuido en el ejercicio 2025 (Nota 3). No obstante, las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance de situación adjunto.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 24 de junio de 2025, salvo las partidas que se indican en la Nota 2.8.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en 2024, salvo lo mencionado en las Notas 2.5 y 2.8.

2.8. Reexpresión de saldos

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a reclasificar el saldo derivado del contrato de centralización de tesorería (cash-pooling) que la Sociedad tiene suscrito con la empresa del Grupo Stellantis International S.A. al epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo", en lugar de registrarlo en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes".

Esta reclasificación se debe a una revisión de la naturaleza económica de dichos saldos, al considerar que representan derechos de crédito frente a empresas del grupo, derivados de mecanismos de financiación centralizada, y no disponibilidades líquidas de carácter inmediato.

Esta reclasificación tiene por objeto mejorar la adecuada presentación del balance conforme al principio de imagen fiel definido en el Marco Conceptual del PGC, que exige que la información sea relevante, fiable y refleje la realidad económica de las operaciones.

Las cifras incluidas en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024 han sido modificadas acorde a la clasificación mencionada.

Los importes correspondientes al ejercicio 2024 afectos a dicho cambio antes y después de la corrección son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Importes sin reexpresar	Importes reexpresados
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	217.963	1.047.743
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- Otros activos líquidos equivalentes	829.780	-

2.9. Reformulación de las cuentas anuales

Con fecha 26 de marzo de 2026 los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que arrojaba un resultado después de impuestos de 156.609 miles de euros de beneficios.

Con fecha 8 de mayo de 2026 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025 para incorporar un hecho posterior a la fecha de formulación, el cual se

describe en la Nota 21, del que no existían evidencias en la fecha de cierre del ejercicio y que, aunque no supone una modificación de las cuentas anuales, tiene una importancia significativa.

2.10. Cuentas anuales consolidadas

Aun cuando la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometida a la obligación general de formular Cuentas Anuales Consolidadas en España, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio, dado que la Sociedad forma parte del Grupo STELLANTIS NV, con sede en Amsterdam (Holanda), cuyos estados financieros consolidados auditados del ejercicio 2025, traducidos al castellano, se van a depositar como cada año en el Registro Mercantil de la Sociedad junto con las presentes Cuentas Anuales.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de los Socios es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2025
Resultados de ejercicios anteriores:	
A Reservas voluntarias	156.609
Total	156.609

La Sociedad ha distribuido dividendos en el ejercicio 2025, por importe de 704.457 miles de euros, además se han distribuido un total de 418.605 miles de euros en concepto de dividendos en los últimos 5 años (241.790 miles de euros en 2022 y 176.815 miles de euros en 2023).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad soporta cada ejercicio un coste importante en el desarrollo de nuevos modelos y versiones, que son finalmente fabricados en serie en sus Centros de Producción de Vigo (Pontevedra), Figueruelas (Zaragoza) y Villaverde (Madrid). Todos los gastos de investigación y desarrollo incurridos por la Sociedad son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que se incurren en el

contexto de proyectos globales desarrollados bajo la dirección del Grupo STELLANTIS, quien ostenta el control económico de los recursos y evalúa su rendimiento económico futuro en el entorno de decisiones del Grupo.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2% - 12%
Maquinaria y Utillaje (*)	5% - 33%
Mobiliario y otras instalaciones	3% - 20%
Equipos para proceso de información	8% - 25%
Elementos de transporte	16% - 16%

(*) El utillaje se amortiza durante el periodo de fabricación del modelo (con un mínimo del 12,5% y un máximo del 25%).

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, se considera el modelo de negocio de la Sociedad, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el valor contable del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose un gasto por la pérdida por el deterioro de valor. Cuando esta pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe contable del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa en la nueva estimación de su importe recuperable, de tal modo que el incremento no supere el importe contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

La reversión de una provisión por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Ventas de vehículos nuevos con opciones de recompra

El tratamiento contable se menciona en la Nota 4.10.

4.3. Arrendamientos e inversiones inmobiliarias

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Inversiones inmobiliarias

Comprenden terrenos, edificios y otras construcciones cuya propiedad se mantiene para la obtención de rentas a largo plazo, principalmente con empresas del Grupo STELLANTIS en España.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso (según el criterio detallado en la Nota 4.2). La amortización de estos activos, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada igual a la determinada para el inmovilizado material y atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad determina anualmente el valor recuperable de las inversiones mantenidas en empresas del Grupo:

- En relación a la filial PC Argentina, S.A., teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas del Grupo STELLANTIS en el que está integrada, no es posible determinar al cierre de año 2025 con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo y, ante

la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se ha considerado como método de valoración en el ejercicio 2025 (y 2024) el menor valor entre el valor teórico contable (homogeneizado a la normativa contable española) y el coste de adquisición como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión (Nota 8.2).

- En cuanto a la filial PTE Seguridad, S.A., dado que la participada no tiene plusvalías tácitas de importe significativo, la Sociedad ha optado por valorar su participación por el menor valor entre su valor teórico contable y coste de adquisición (Nota 8.2).
- En relación con la inversión en Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (en adelante "FCA Spain S.A.U."), la Sociedad ha realizado, al 31 de diciembre de 2025, una valoración interna considerando el método de los flujos futuros de efectivo y el método de múltiplos comparables. En base a dicho análisis, la Sociedad ha mantenido el valor de la inversión en el precio de compraventa de dicha sociedad en diciembre de 2024 (Nota 8.2).
- En relación con la inversión en Contemporary Star Energy, S.L., la Sociedad ha valorado la inversión al coste de adquisición, que se corresponde con las aportaciones realizadas, por ser una sociedad de nueva creación en 2025.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Deterioro de valor de los activos financieros

a. Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada (homogeneizada, en su caso, a la normativa contable española) y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de un activo financiero

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.4.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con carácter general, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad deben considerarse "Pasivos financieros a coste amortizado". La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales (epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"; "Deudas a largo plazo", "Deudas con empresas del grupo a largo plazo", "Deudas a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de un pasivo financiero

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias, la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados a los Contratos de Fabricación y Acuerdos de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.
- Inventarios asociados a los Contratos de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 18.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado.

Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

4.6. Transacciones en moneda extranjera y operaciones de cobertura de riesgo de cambio y de precio de los suministros

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Partidas no monetarias

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una empresa participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

d) Derivados financieros y cobertura contable

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría “Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la “asimetría contable” y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

La totalidad de los derivados mantenidos por la Sociedad son con empresas del Grupo (Notas 8.2 y 18.2).

Cobertura de valor razonable

En una cobertura de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

- El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones netas

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

La Sociedad no mantiene derivados a los que les aplique este tipo de cobertura.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6).

La Sociedad está integrada en un Grupo de consolidación horizontal en España a efectos del impuesto de sociedades. Desde el 1 de enero de 2022 el representante en España es FCA Spain S.A.U., y la matriz la entidad holandesa STELLANTIS, NV.

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra contra cuentas de la entidad representante del Grupo de consolidación horizontal en España, sin que proceda el registro en la Sociedad de saldo deudor o acreedor alguno contra la Hacienda Pública por débitos o créditos correspondientes al impuesto de sociedades consolidado.

4.8. Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido:

el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1. Obligaciones de desempeño

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los contratos de venta de vehículos y de piezas de recambio constituyen obligaciones de desempeño separadas dado que se venden de forma independiente y son distintos en el contexto de los contratos. Estas obligaciones de desempeño se satisfacen en un momento determinado en el tiempo el cual, dependerá de los compromisos y acuerdos alcanzados con los clientes. En el caso de que las ventas de vehículos incluyan cláusulas de recompra, la Sociedad entiende que la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo y su registro se realiza tal y como se indica en la Nota 4.10.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene contratos de fabricación y suministro con entidades del Grupo, mediante el cual la Sociedad actúa como fabricante, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de la Sociedad es vendida al Grupo STELLANTIS. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo al Grupo STELLANTIS los vehículos requeridos para dicha venta.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de la Sociedad en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por la Sociedad a distintas entidades del Grupo STELLANTIS, cuyo destino final ha sido el mercado nacional, registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 1.174.560 miles de euros en 2025 (914.775 miles de euros en 2024) (Notas 17.1 y 17.2).

Obligaciones de garantía:

La Sociedad ofrece garantía para la reparación general de los defectos que existían en el momento de la venta como exige la ley. Estas garantías se contabilizan como provisiones de garantía, tal y como se detalla en la Nota 4.9.

La Sociedad también ofrece una garantía que va más allá de la reparación de los defectos que existían en el momento de la venta y que no están requeridas por la ley vigente. Estas garantías se venden por separado o junto con la venta de los vehículos, siendo una obligación de desempeño separada.

2. Cálculo del precio de la transacción

Al determinar el precio de la transacción de venta, se considera los efectos, si los hubiera, de las contraprestaciones variables, la existencia de componentes de financiación significativos, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones a pagar al cliente.

Algunos contratos de venta tienen una contraprestación variable por otorgar descuentos retroactivos por volumen y otros a determinados clientes cuando se cumplen determinadas condiciones. Estos derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a una contraprestación variable.

3. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La asignación del precio de la transacción de venta se realiza sobre la base del precio de venta independiente. En relación con la venta de vehículos con pacto de recompra el precio de la transacción de venta se realiza según lo indicado en la Nota 4.10.

En los contratos en los que la garantía es una obligación de desempeño separada, una parte del precio de la transacción se asigna, con arreglo a su precio de venta independiente, a dicha obligación y se reconoce como un pasivo del contrato.

4. Reconocimiento de los ingresos

Venta de vehículos y piezas de recambio:

Los ingresos por la venta de vehículos y piezas de recambio se reconocen en el momento en el que se transfiere el control del activo al cliente, generalmente en el momento de la entrega del equipo en la ubicación acordada con el cliente o bien en el momento de la retirada del vehículo de las instalaciones de la Sociedad. El control se transfiere en ese momento, ya que se produce la entrega al cliente y se transfieren los riesgos y beneficios, conforme a lo estipulado.

En el caso de la venta de vehículos con contratos de pacto de recompra el reconocimiento de ingreso se realiza a lo largo de la vida del contrato según lo indicado en la Nota 4.10.

Garantías:

Los ingresos de las garantías de servicio se reconocen a lo largo del periodo en que se presta el servicio, en función del tiempo transcurrido. Este método mide de manera fiable el servicio transferido al cliente ya que, teniendo en cuenta la experiencia histórica de la Sociedad, el coste de las garantías, medidas en un portfolio, es lineal a lo largo del tiempo.

Saldos de contratos:

1) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación:

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "Clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control:

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

2) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales:

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones contables cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

En cuanto a los pasivos contingentes, se refieren a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con compromiso de recompra

Compromisos de recompra en firme

La Sociedad efectúa operaciones de venta de vehículos con compromisos de recompra en las que, conforme a la normativa vigente, se considera que no se ha transferido el control ni los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes. Estas operaciones son efectuadas con clientes con los que, en algunas ocasiones se acuerda una recompra en un plazo superior al año. A estos efectos, los vehículos afectados son registrados en el balance a su precio de adquisición dentro del activo no corriente como inmovilizado material cuando el periodo original de recompra es superior a 12 meses desde la venta inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" dentro del activo corriente (Notas 6.e y 9).

Los anticipos recibidos por los clientes correspondientes a las deudas por las recompras se registran distinguiendo si son a largo plazo o corto plazo, en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes", respectivamente (Notas 9 y 15). Por su parte, los ingresos pendientes de reconocer en el resultado de estas operaciones se registran distinguiendo si son a largo plazo o corto plazo, en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo", respectivamente (Notas 6e, 9 y 15).

Cuando las ventas de vehículos nuevos se acompañan de una opción de recompra a un precio acordado (contrato de venta con cláusula de recompra) cuya probabilidad de retorno es superior al 50%, dichas ventas no figuran registradas en la Cifra de Negocios a la fecha de entrega de los vehículos sino mensualmente como alquileres, ya que es muy probable que se ejerza dicha opción. Se aplica dicho principio independientemente de la duración de la opción de recompra acordada o las características del cliente final (empresa de Grupo o no).

Se reconoce linealmente la diferencia entre el precio de venta neto y el precio de recompra como un alquiler mensual durante la vigencia del contrato. Se fija el valor del vehículo objeto del contrato, según su precio de coste, y se amortiza de forma lineal durante la vigencia del contrato, deduciendo su valor residual que corresponde a su valor estimado de venta como vehículo de ocasión. Si el margen neto global genera una pérdida, se provisiona al comienzo del contrato (Nota 12). Asimismo, se procede a registrar el beneficio eventual complementario resultante de la cesión final en el periodo en el cual se produce la venta del vehículo de ocasión.

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a la venta de vehículos nuevos con opción de recompra a un precio acordado cuya probabilidad de retorno es inferior al 50%, se procede a la cancelación de la Cifra de Negocios generada en la venta original equivalente a la estimación de la probabilidad de la tasa de retorno por los clientes finales por el precio de recompra definido. En este caso no se trata como un arrendamiento operativo sino una estimación del valor total de recompra de los vehículos según la estimación indicada, que se registra como un inmovilizado (Nota 6.e) y una deuda por la recompra de los vehículos reflejada en el apartado de "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 15) cuando el periodo original es superior a 12 meses desde la venta inicial, mientras que si el periodo es inferior a 12 meses se registra en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" dentro del activo corriente (Nota 9) y una deuda por la recompra de los vehículos reflejada en el apartado "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes".

4.11. Indemnizaciones al personal por cese

Las indemnizaciones al personal por cese, cualquiera que sea la causa (objetivas, organizativas, económicas, productivas o disciplinarias), se abonan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo.

La Sociedad tiene la obligación de pagar las indemnizaciones cuando se cesa al empleado de conformidad con la legislación vigente. En el caso de existencia de planes de reestructuración (ERE), se registra una provisión (Nota 12.1) cuando la decisión de la Sociedad ha sido comunicada a los representantes de los trabajadores de cada centro de trabajo, existe una expectativa cierta de su cumplimiento en todos sus términos y pueden estimarse fiablemente el coste de los despidos.

4.12. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene firmados diversos compromisos por pensiones con el personal, siendo todos ellos de aportación definida, que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras que gestionan externamente los fondos acumulados.

Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de su remuneración.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de pensiones de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad de seguros y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad de seguros no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar exclusivamente cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los únicos compromisos vigentes que tiene la Sociedad se refieren al colectivo directivo formalizado en la modalidad de aportación definida. La Sociedad realiza aportaciones por un importe calculado de forma individualizada en función del salario individual percibido, que se registran en el epígrafe de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.5).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción de la contaminación (Nota 19).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Sociedad se registran como sigue:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a su valor razonable, que corresponde a su valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente. Los administradores y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por estas transacciones de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

4.16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye cuentas corrientes bancarias, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- son convertibles en efectivo.
- en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses.
- no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2025	Entradas o dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo al 31.12.2025
Aplicaciones informáticas:				
Coste	3.094	-	962	4.056
Amortización acumulada	(1.615)	(551)	-	(2.166)
	1.479	(551)	962	1.890
Otro inmovilizado intangible:				
Coste	619	609	(770)	458
	619	609	(770)	458
Total:				
Coste	3.713	609	192	4.514
Amortización acumulada	(1.615)	(551)	-	(2.166)
Total	2.098	58	192	2.348

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones informáticas:				
Coste	2.893	-	201	3.094
Amortización acumulada	(1.295)	(320)	-	(1.615)
	1.598	(320)	201	1.479
Otro inmovilizado intangible:				
Coste	-	619	-	619
	-	619	-	619
Total:				
Coste	2.893	619	201	3.713
Amortización acumulada	(1.295)	(320)	-	(1.615)
Total	1.598	299	201	2.098

a) Bienes totalmente amortizados

El importe del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.178 miles de euros (979 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por investigación y desarrollo contabilizados durante el ejercicio, que ascienden en 2025 a 3.506 miles de euros (5.305 miles de euros en 2024), se han reconocido dentro del epígrafe "Otros gastos de

explotación - servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por no cumplir con las condiciones necesarias para su activación.

c) Altas de inmovilizado intangible

Las altas más relevantes están asociadas con software que está en proceso de desarrollo.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2025	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos (Nota 5)	Saldo al 31.12.2025
Terrenos y construcciones:					
Coste	447.403	-	(749)	3.141	449.795
Amortización acumulada	(313.565)	(6.005)	643	(50)	(318.977)
Deterioro	(781)	-	-	50	(731)
	133.057	(6.005)	(106)	3.141	130.087
Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material:					
Coste	3.981.813	12.459	(77.073)	96.914	4.014.113
Amortización acumulada	(3.444.412)	(112.876)	66.653	(154)	(3.490.789)
Deterioro	(2.814)	(571)	9	154	(3.222)
	534.587	(100.988)	(10.411)	96.914	520.102
Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo:					
Coste	431.059	194.984	(135.958)	-	490.085
Amortización acumulada	(55.692)	(20.638)	16.233	-	(60.097)
	375.367	174.346	(119.725)	-	429.988
Inmovilizado en curso:					
Coste	34.589	108.260	-	(100.247)	42.602
	34.589	108.260	-	(100.247)	42.602
Total:					
Coste	4.894.864	315.703	(213.780)	(192)	4.996.595
Amortización acumulada	(3.813.669)	(139.519)	83.529	(204)	(3.869.863)
Deterioro	(3.595)	(571)	9	204	(3.953)
Total	1.077.600	175.613	(130.242)	(192)	1.122.779

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos (Nota 5)	Saldo al 31.12.2024
Terrenos y construcciones:					
Coste	440.881	-	(324)	6.846	447.403
Amortización acumulada	(307.340)	(6.068)	-	(157)	(313.565)
Deterioro	(1.147)	-	209	157	(781)
	132.394	(6.068)	(115)	6.846	133.057
Maquinaria, Instalaciones, Utillaje y otro inmovilizado material:					
Coste	3.841.609	12.409	(71.703)	199.498	3.981.813
Amortización acumulada	(3.337.924)	(166.590)	60.478	(376)	(3.444.412)
Deterioro	(3.190)	-	-	376	(2.814)
	500.495	(154.181)	(11.225)	199.498	534.587
Vehículos de alquiler con compromiso de recompra a largo plazo:					
Coste	556.899	132.974	(258.814)	-	431.059
Amortización acumulada	(86.209)	(58.302)	88.819	-	(55.692)
	470.690	74.672	(169.995)	-	375.367
Inmovilizado en curso:					
Coste	70.828	173.232	(2.926)	(206.545)	34.589
Deterioro	-	(2.926)	2.926	-	-
	70.828	170.306	-	(206.545)	34.589
Total:					
Coste	4.910.217	318.615	(333.767)	(201)	4.894.864
Amortización acumulada	(3.731.473)	(230.960)	149.297	(533)	(3.813.669)
Deterioro	(4.337)	(2.926)	3.135	533	(3.595)
Total	1.174.407	84.729	(181.335)	(201)	1.077.600

a) Pérdidas por deterioro

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Del total deterioro registrado al inicio del ejercicio 2025, que asciende a 3.595 miles de euros, un importe total correspondiente a 2.872 miles de euros fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, un total de 204 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 estarían totalmente amortizados (533 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 17.6) un deterioro adicional de 571 miles de euros, para ajustar el valor de determinados activos capitalizados a su valor recuperable.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, y tras el deterioro registrado en 2025 mencionado anteriormente (571 miles de euros de dotación de deterioro), considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable.

b) Inmovilizado en curso

El inmovilizado adquirido se contabiliza como "Inmovilizado en curso" hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente.

c) Altas y bajas de inmovilizado material

Las altas y capitalizaciones más significativas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con la adquisición de vehículos que son vendidos con compromiso de recompra a largo plazo, así como con inversiones en maquinaria y utillaje necesarios para la fabricación de los modelos producidos por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 130.242 miles de euros en 2025 (de los cuales, los activos vendidos a sociedades del Grupo tenían un valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 de 153 miles de euros y su precio de venta ha sido de 339 miles de euros; Nota 18.1) y 181.335 miles de euros en 2024 (de los cuales, los activos vendidos a sociedades del Grupo estaban totalmente amortizados, siendo su valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 de 0 euros y su precio de venta 8 miles de euros; Nota 18.1), respectivamente, habiéndose obtenido en 2025 un resultado positivo de 1.974 miles de euros (resultado negativo de 2.527 miles de euros en 2024). Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.6).

Las bajas más significativas de los ejercicios 2025 y 2024 incluyen, mayoritariamente, la baja de vehículos vendidos con compromiso de recompra (cuando se ha ejecutado la recompra) y la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos producidos por la Sociedad y ya sin uso.

d) Terrenos y construcciones

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Terrenos	18.076	17.674
Construcciones	431.719	429.729
Total	449.795	447.403

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la Sociedad mantiene desde 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de 75 años.

De igual forma, en el caso del Centro de Producción de Vigo, los terrenos son propiedad de la Zona Franca de Vigo, con el que se firmó un contrato de arrendamiento de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966, que se prorrogó por 30 años hasta julio 2046.

En el caso del Centro de Producción de Villaverde (Madrid), el terreno es 100% propiedad de la Sociedad.

e) Vehículos de alquiler vendidos con compromiso de recompra a largo plazo

Compromiso de recompra en firme

Este epígrafe recoge tanto los vehículos vendidos con cláusula de recompra en el largo plazo ligados a arrendamiento operativo, como una estimación de los vehículos vendidos con derecho de retorno (probabilidad de retorno superior al 50%) no vendidos por parte de los clientes que no son arrendamiento operativo (cuyo vencimiento sería en el largo plazo).

Los vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.10. Al 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable de los vehículos cuya opción original de recompra es superior a un año en el momento inicial asciende a 246.380 miles de euros (326.761 miles de euros al 31 de diciembre de 2024); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Inmovilizado material - Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del balance de situación adjunto. Por su parte, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 de los vehículos cuya opción original de recompra es inferior a un año asciende a 197.498 miles de euros (279.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2024); dichos vehículos se registran en el epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Nota 9) del activo corriente.

El detalle de los ingresos anuales de los vehículos vendidos con cláusula de recompra, reflejados en este epígrafe de inmovilizado material (operaciones a largo plazo) o en activos vendidos con compromiso de recompra (operaciones a corto plazo; véase Nota 9) se registra en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1), y ha ascendido a 57.831 miles de euros en el ejercicio 2025 (55.999 miles de euros en el ejercicio 2024). En cuanto a los cobros futuros mínimos de estos vehículos vendidos con cláusula de recompra ligados a arrendamiento operativo del inmovilizado material son los siguientes:

	Miles de euros			
	Cobros futuros mínimos			
	<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Vehículos con pacto de recompra	7.245	3.711	-	10.956

Por su parte, los cobros mínimos al 31 de diciembre de 2024 eran los siguientes:

	Miles de euros			
	Cobros futuros mínimos			
	<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Vehículos con pacto de recompra	22.564	7.834	-	30.398

Con relación a estas operaciones de vehículos vendidos con pacto de recompra, la Sociedad ha registrado, al cierre del ejercicio 2025 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto que asciende a 6.366 miles de euros (18.710 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) y una provisión a corto plazo en el pasivo corriente del balance de situación adjunto por importe de 11.727 miles de euros (11.007 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) en relación con la pérdida final teórica estimada en la fecha de formalización de los contratos (Nota 12.1). Igualmente, dentro del epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 15), figuran registrados al cierre del ejercicio 2025 los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es superior a un año, por un total de 94.464 miles de euros (197.978 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) y en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - anticipos de clientes" (Notas 9 y 15) figuran registrados al cierre del ejercicio 2025 y los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es inferior a un año, por un total de 418.140 miles de euros (487.074 miles de euros al cierre del ejercicio 2024). Así mismo, la Sociedad registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" (Nota 15) al cierre del ejercicio 2025 los importes recibidos por anticipado de los clientes, cuyo vencimiento que resta es inferior a un año, por un total de 2.825 miles de euros (en el ejercicio 2025 este concepto estaba incluido dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - anticipos de clientes" del balance de situación de 2024).

Compromisos potenciales de recompra

En cuanto a los vehículos con derecho de retorno no vencidos que no son arrendamiento operativo, recoge los vehículos vendidos por la Sociedad con opción del cliente de obligar a la recompra futura por parte de la Sociedad, en una fecha y a un precio determinado. La probabilidad de retorno es inferior al 50%, por lo que la Sociedad contabiliza la parte proporcional del inmovilizado que recomprará en base a las mejores estimaciones disponibles.

En base al criterio contable descrito en la Nota 4.10, la Sociedad ha registrado dentro del inmovilizado material como vehículos con derecho de retorno no vencido, que no son arrendamiento operativo, un importe de 183.608 miles de euros de valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 (48.606 miles de euros de valor neto contable al 31 de diciembre de 2024). La contrapartida de dichas altas se considera una deuda por la recompra de los vehículos y se refleja en el apartado de "Periodificaciones a largo plazo" por valor de 144.969 miles de euros

(48.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y en el apartado de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" por valor de 38.639 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2024) (Nota 15). Adicionalmente, por la previsible pérdida futura de estas recompras, se ha contabilizado a 31 de diciembre de 2025 una provisión a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación de 9.690 miles de euros (9.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 12.1).

f) Bienes adquiridos a empresas del Grupo

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un importe de 2.837 miles de euros y 1.165 miles de euros, respectivamente. (Nota 18.1).

g) Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2025, existe inmovilizado material situado en el extranjero con un valor neto contable de 49.307 miles euros, que corresponde, principalmente, a utillajes ubicados en fábricas de proveedores (57.024 miles de euros en 2024).

h) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 218.098 y 60.797 miles de euros, respectivamente.

i) Compromisos de venta de terrenos a un tercero fuera del Grupo

En enero de 2024 la Sociedad firmó un contrato privado de promesa de venta (con un tercero no vinculado al Grupo) de un terreno titularidad de la Sociedad. Dicho contrato está sujeto a determinadas cláusulas suspensivas que en la actualidad están fuera del control de Stellantis España, motivo por el cual con fecha julio de 2025 se ha firmado una adenda a dicho contrato para ampliar la vigencia del mismo. El valor neto contable de dicho terreno está ajustado al precio estimado de venta, si bien no se ha traspasado dicho terreno al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por no cumplirse las condiciones requeridas.

j) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.594.924 miles de euros (2.624.740 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

k) Compromisos por reinversión

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 14.6.1. No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

l) Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la cobertura de los riesgos se considera suficiente.

7. Arrendamientos e Inversiones inmobiliarias

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2025	2024
Menos de un año	18.446	33.136
Entre uno y cinco años	30.728	26.075
Mas de cinco años	94.101	92.873
Total	143.275	152.084

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de piezas y componentes de determinados modelos (Opel Corsa y Peugeot 208 durante el ejercicio 2025, y adicionalmente Citroën C3 Aircross y Opel Crossland X en 2024). Este contrato se formalizó durante el ejercicio 2019 con la entidad francesa del Grupo PSA Automobiles S.A. (en la actualidad Stellantis Auto SAS), siendo prorrogable anualmente. El importe por arrendamientos de estos útiles en el ejercicio 2025 ha ascendido a 27.744 miles de euros (42.554 miles de euros en el ejercicio 2024).
- Contrato de arrendamiento de terrenos de la planta de Vigo :

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad un terreno donde se ubican las instalaciones y construcciones de la fábrica, con una superficie de 692.275 m², donde la Sociedad puede llevar a cabo la construcción de cuantos edificios e instalaciones estime conveniente para la instalación y desarrollo de su industria, utilizando para ello el vuelo, el suelo y el subsuelo de los terrenos arrendados, siendo de su cuenta todos los gastos.

La duración del contrato es de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966. Habiendo finalizado el plazo el 23 de julio de 2016, se prorrogó por 30 años hasta el 23 de julio del 2046.

Las condiciones económicas principales pactadas en la firma de dicho contrato son las siguientes:

- Durante la vigencia del presente contrato, la Sociedad arrendataria abonará al Consorcio una renta anual, revisable cada cinco años con el aumento o disminución del IPC General.
- Además, se satisface un canon anual de producción por las fabricaciones elaboradas en su factoría de la Zona Franca, variando el canon a aplicar en función al destino de la producción.

Sobre el importe a satisfacer del canon, con fecha 16 de mayo de 2023 fue acordado entre las partes un ajuste temporal del importe a satisfacer de aplicación a los cánones devengados hasta 2035, estableciendo un importe mínimo de 1.500 miles de euros que será calculado en función de la cifra de producción de vehículos. Este acuerdo cancela el ajuste temporal vigente hasta la fecha, pactado con fecha 28 de octubre de 2020, que establecía un importe máximo de 3.500 miles de euros y un importe mínimo de 2.500 miles de euros hasta 2024. A partir de 2036, volverá a aplicarse lo establecido en contrato original.

El importe del alquiler y canon en 2025 ha ascendido a 3.273 miles de euros (2.810 miles de euros en 2024). El importe a satisfacer en los próximos años dependerá tanto de la variación en los índices de ajuste del alquiler como del volumen de producción de la fábrica de Vigo.

- Contrato de arrendamiento de oficinas y naves:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Sociedad tienen suscritos contratos de arrendamiento de oficinas y naves en los terrenos de la Zona Franca de Balaídos descritos en punto anterior con

vencimiento generalizado al 23 de julio de 2046 al vincularse con el contrato original del arrendamiento de los terrenos descrito en punto anterior.

Los precios de los arriendos se determinaron a la firma de los contratos y están referenciados principalmente al IPC. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de los inmuebles objeto del arrendamiento son por cuenta de la Sociedad, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dichos inmuebles arrendados. El importe total de alquiler de todas estas oficinas y naves en 2025 ha ascendido a 3.763 miles de euros (2.897 miles de euros en 2024).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo de inmovilizado material

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2025	2024
Menos de un año	10.923	6.559
Entre uno y cinco años	27.224	6.695
Mas de cinco años	70.973	7.012
Total	109.120	20.266

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 8.289 y 6.926 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene firmados la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Villaverde (Madrid): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores (tanto ajenos al Grupo como a sociedades del Grupo) mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2025 por este concepto han ascendido a 2.544 miles de euros (2.806 miles de euros en 2024) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas salvo que alguna de las partes indique lo contrario.
- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Vigo: la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Las rentas devengadas en 2025 por este concepto han ascendido a 4.364 miles de euros (3.059 miles de euros en 2024) y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y en su mayoría tienen un vencimiento anual con prórrogas automáticas a menos que alguna de las partes indique lo contrario, con excepción de 2 contratos de larga duración correspondiente al edificio principal de administración con un contrato hasta agosto 2037, una extensión de terreno con un contrato hasta diciembre 2029 y unas naves con contrato hasta enero de 2035.
- Ingresos por arrendamiento - cesión de uso de determinada superficie de la planta de Figueruelas (Zaragoza): la Sociedad mantiene varios contratos con proveedores ajenos al Grupo mediante los cuales la Sociedad arrienda parte de las instalaciones industriales para que dichos proveedores desarrollen sus actividades. Dichos contratos fueron firmados en ejercicios anteriores y su duración está vinculada al servicio prestado por los proveedores. Las rentas devengadas en 2025 por este concepto han ascendido a 409 miles de euros (584 miles de euros en 2024), y han sido registradas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en julio de 2025 se ha firmado un contrato de arrendamiento de determinada superficie y edificios de la planta de Figueruelas (Zaragoza) a la sociedad Contemporary Star Energy, S.L. (Notas 8.2 y 18.2). Este contrato tiene una duración de veinte años. Durante el año

2025 ha devengado rentas por importe de 495 miles de euros y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado de la planta de Figueruelas (Zaragoza): por este concepto, los importes por rentas devengados han ascendido a 477 miles de euros en 2025 y 2024, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al Grupo, con vencimiento inicial 2032, habiéndose prorrogado durante el ejercicio 2019 hasta el 31 de diciembre de 2038.

7.3. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2025	Entradas o dotaciones	Saldo al 31.12.2025
Terrenos:			
Coste	7.885	-	7.885
	7.885	-	7.885
Construcciones y otros:			
Coste	11.521	-	11.521
Amortización acumulada	(1.209)	(304)	(1.513)
	10.312	(304)	10.008
Total:			
Coste	19.406	-	19.406
Amortización acumulada	(1.209)	(304)	(1.513)
Total	18.197	(304)	17.893

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Saldo al 31.12.2024
Terrenos:				
Coste	8.361	-	(476)	7.885
	8.361	-	(476)	7.885
Construcciones y otros:				
Coste	12.223	-	(702)	11.521
Amortización acumulada	(939)	(369)	99	(1.209)
	11.284	(369)	(603)	10.312
Total:				
Coste	20.584	-	(1.178)	19.406
Amortización acumulada	(939)	(369)	99	(1.209)
Total	19.645	(369)	(1.079)	18.197

a) Bajas de inversiones inmobiliarias

No se han producido bajas en el ejercicio 2025. Por su parte, las bajas registradas en el ejercicio 2024 se correspondían con la venta (a un tercero no vinculado al Grupo) de determinados bienes ubicados en Barcelona, que estaban arrendados a la sociedad del Grupo Stellantis & You España, S.A.U. hasta la fecha de la compraventa. Dicha venta generó un beneficio de 6.332 miles de euros, que fue registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2024 (Nota 17.6).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existen 62 miles de euros que están totalmente amortizados y en uso (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

c) Bienes en propiedad bajo arrendamiento operativo donde la Sociedad es arrendador

El arrendamiento de estos bienes ha supuesto durante el ejercicio 2025 unos ingresos anuales por importe de 1.149 miles de euros (1.240 miles de euros en 2024).

El detalle de los arrendamientos es el siguiente:

	Año de vencimiento de contrato	Miles de Euros				
		Ingresos	Cobros futuros mínimos			
		Ejercicio 2025	<1 año	1<años<5	>5 años	Total
Stellantis & You España, S.A.U.	En 2027	1.149	1.177	477	-	1.654

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos estos bienes de inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Instrumentos financieros

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Otros instrumentos financieros	
	2025	2024
Otros activos financieros	3.746	3.582
Instrumentos de patrimonio	4	4
Total	3.750	3.586

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Otros activos financieros" incluye un total de 3.746 miles de euros en concepto de fianzas y depósitos a largo plazo a favor de la Sociedad (3.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

8.2. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio		
- Participaciones a largo plazo	633.692	648.861
- Préstamo participativo	60.800	-
Derivados	2.398	687
Total a largo plazo	696.890	649.548
Créditos a empresas (*)	1.272.824	1.038.572
Derivados	2.356	9.171
Total a corto plazo	1.275.180	1.047.743

(*) Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.8).

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

La Sociedad tiene participación en las sociedades que se indican a continuación:

Nombre y dirección	Actividades	Fracción del capital y derechos de voto
Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. (FCA Spain, S.A.U.) Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Importación y distribución de vehículos, repuestos y accesorios de las marcas Fiat, Abarth, Lancia, Alfa Romeo, Fiat Professional y Jeep en territorio español.	100% Directo
Peugeot Citroën Argentina, S.A. Carlos María Della Paolera 265, piso 22 Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y venta de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.	99,97% Directo
PTE Seguridad, S.A. Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad.	99,99% Directo
Contemporary Star Energy, S.L. Polígono Entrerríos s/n, carretera nacional 232, Km 29 50639 Figueruelas (Zaragoza)	Fabricación, venta y suministro de celdas, módulos y componentes de baterías para uso en vehículos automóviles.	8,33% Directo(*)

(*) 40% directo considerando el préstamo participativo concedido.

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha constituido una Joint Venture junto con Stellantis Auto S.A.S. (sociedad del Grupo Stellantis) y Contemporary Amperex Technology Luxembourg S.à.r.l. (en adelante "CATL", sociedad no perteneciente al Grupo Stellantis):

- Con fecha 31 de enero de 2025 Stellantis España ha constituido la sociedad Stellantis Energy España S.L.U., siendo el Socio Único de la misma. En el momento de la constitución, el capital social ascendía a 1 millón de euros (compuesto 1.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una), estando totalmente suscrito y desembolsado.
- Con posterioridad, el 9 de julio de 2025 se modifica la denominación social a Contemporary Star Energy, S.L. (en adelante "CSE"). En esa misma fecha se reduce el capital social en 900 miles de euros, mediante la reducción de valor nominal de las acciones existentes (estableciéndose en 100 euros por acción) y se incrementan las reservas voluntarias de la sociedad en el mismo importe (900 miles de euros). Con posterioridad, y en esa misma fecha, se amplía el capital social mediante la emisión de 19.000 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal/acción y una prima de asunción de 900 euros por acción. La ampliación de capital

es suscrita y desembolsada por Stellantis España (titular del 40% de CSE), Stellantis Auto S.A.S. (titular del 10% de CSE) y CATL (titular del 50% de CSE).

- En fecha 15 de julio de 2025, Stellantis España y Stellantis Auto S.A.S. han firmado un préstamo participativo con CSE, mediante el cual Stellantis España ha aportado a CSE un total de 60.800 miles de euros (que han sido registrados en el epígrafe " Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Préstamo participativo" del balance de situación adjunto), y Stellantis Auto S.A.S., que ha aportado un total de 15.200 miles de euros. Dicho préstamo participativo se ha cancelado con fecha 3 de febrero de 2026 (Nota 21) para aumentar el capital social de CSE en 7.600 miles de euros, mediante la emisión de 76.000 nuevas participaciones de 100 euros de valor nominal cada una y una prima de asunción de 900 euros por participación, las cuales han sido suscritas en el mismo porcentaje de participación que el préstamo participativo.
- En fecha 16 de julio de 2025, CSE amplía su capital social mediante la emisión de 76.000 nuevas participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, y una prima de asunción de 900 euros por participación, que son totalmente suscritas y desembolsadas por CATL, previa renuncia al derecho de asunción preferente por parte de los restantes Socios (Stellantis España y Stellantis Auto S.A.S.).
- Al 31 de diciembre de 2025, y tras las operaciones descritas, Stellantis España es titular del 8,333% del patrimonio de CSE, siendo Stellantis Auto S.A.S. titular del 2,083% y CATL del 89,584% restante. Tras la conversión del préstamo participativo en capital en febrero de 2026, el Grupo Stellantis ostenta el 50% de CSE (Stellantis España es titular del 40% y Stellantis Auto S.A.S. es titular de un 10% de CSE) y CATL el 50% restante.

Con fecha 20 de octubre de 2025 la Sociedad ha adquirido un total de 44.090.538 acciones de la sociedad Peugeot Citroën Argentina, S.A., por un importe total de 67 miles de euros. Tras la adquisición de dichas acciones, que han sido compradas a la sociedad del Grupo Conception D'equipements Peugeot Citroën, la titularidad de Stellantis España en Peugeot Citroën Argentina, S.A. se ha modificado al 99,97%.

Con fecha 18 de diciembre de 2024 la Sociedad firmó un acuerdo de compra venta con la sociedad del grupo Stellantis Europe, SpA, anterior Socio Único de Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U., mediante el cual, Stellantis España, S.L. adquirió el 100% de la sociedad FCA Spain S.A.U. por un importe total de 150 millones de euros. Dicho importe ha sido desembolsado en enero de 2025 (al 31 de diciembre de 2024 estaba registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación del ejercicio 2024; Nota 18.2).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las principales filiales al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2025

	Capital	Resultado Ejercicio 2025	Resto de patrimonio	Patrimonio Neto 31/12/2025	Valor neto s/libros
Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*)					
(a) según normas contables españolas	60.705	72.275	342.787	475.767	475.626
(b) según normativa IFRS	60.705	31.723	388.497	480.925	
FCA Spain S.A.U.	8.079	5.193	71.242	84.514	150.000
PTE Seguridad, S.A.	66	1	565	632	66
Contemporary Star Energy, S.L. (**)	78.000	(9.074)	94.000	162.926	8.000
Total					633.692

(*) Datos reportados en IFRS al 31 de diciembre de 2025 (homogeneizados a normativa contable española), convertidos a euros al 31 de diciembre de 2025.

(**) Se incluye un total de 76.000 miles de euros de préstamo participativo en la partida "Resto de patrimonio"

Ejercicio 2024

	Capital	Resultado Ejercicio 2024	Resto de patrimonio	Patrimonio Neto 31/12/2024	Valor neto s/libros
Peugeot Citroën Argentina, S.A. (*)					
(a) según normas contables españolas	65.966	42.385	390.697	499.048	498.795
(b) según normativa IFRS	65.966	75.609	409.169	550.744	
FCA Spain S.A.U.	8.079	14.961	56.281	79.321	150.000
PTE Seguridad, S.A.	66	1	564	631	66
Total					648.861

(*) Datos reportados en IFRS al 31 de diciembre de 2024 (homogeneizados a normativa contable española), convertidos a euros al 31 de diciembre de 2024.

En relación a la filial PC Argentina, S.A. (PCARG), sociedad en la que Stellantis España participa en el 99,97% del capital social (99,95% al 31 de diciembre de 2024), teniendo en cuenta las incertidumbres del mercado en el que opera, su entorno político y económico y la alta dependencia de su operativa con empresas del Grupo Stellantis en el que está integrada, no es posible determinar al cierre del ejercicio con fiabilidad su valor razonable a través de la estimación de los flujos futuros de efectivo y, ante la no existencia de plusvalías tácitas significativas, se ha considerado como método de valoración en el ejercicio 2025 el menor valor entre el valor teórico contable y el coste de adquisición como criterio alternativo de estimación del valor razonable de la inversión. Dicho valor teórico contable ha sido calculado al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 en base a los datos reportados por PCAR bajo normativa IFRS (siendo la moneda funcional el dólar), habiéndose considerado adicionalmente los ajustes específicos de homogeneización valorativa para su adaptación a la normativa contable española.

En base a los cálculos realizados, la Sociedad ha registrado una pérdida de 23.236 miles de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (232.887 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2024). Dicha pérdida está motivada por una evolución desfavorable del tipo de cambio.

Derivados (a largo y corto plazo)

La Sociedad contrata estos instrumentos financieros derivados de cobertura, a través de la sociedad del Grupo Stellantis International, S.A., que son registrados según los criterios contables descritos en la Nota 4.6.d.

A continuación se detallan todas las posiciones asociadas a los derivados contratados por la Sociedad (tanto de activo como de pasivo), cuyo movimiento en el año ha sido:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2025	Movimientos año 2025	Saldo al 31.12.2025
ACTIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	9.549	(4.795)	4.754
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	309	(309)	-
Total Activos (largo y corto plazo)	9.858	(5.104)	4.754
PASIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	(1.923)	(17.860)	(19.783)
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	(2.122)	1.527	(595)
Total Pasivos (largo y corto plazo)	(4.045)	(16.333)	(20.378)
Total derivados de cobertura (neto)	5.813	(21.437)	(15.624)

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.2024	Movimientos año 2024	Saldo al 31.12.2024
ACTIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	1.977	7.572	9.549
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	-	309	309
Total Activos (largo y corto plazo)	1.977	7.881	9.858
PASIVO			
Coberturas de tipos de cambio (flujos de efectivo)	(19.983)	18.060	(1.923)
Coberturas de energía (flujos de efectivo)	(8.911)	6.789	(2.122)
Total Pasivos (largo y corto plazo)	(28.894)	24.849	(4.045)
Total derivados de cobertura (neto)	(26.917)	32.730	5.813

El activo del balance de situación adjunto incluye un total de 2.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (687 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación adjunto y un total de 2.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (9.171 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2). Por su parte, las posiciones de pasivo están reflejadas en los epígrafes "Deudas a con empresas del grupo a largo plazo" del balance de situación adjunto, por importe de 2.720 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto por importe de 17.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (4.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 18.2).

A su vez, el detalle por tipología de cobertura e impactos al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Corto Plazo	Largo Plazo	Patrimonio neto al 31/12/2025 ⁽⁵⁾	Impacto resultado
Coberturas de flujos de efectivo	⁽¹⁾ (14.812)	⁽²⁾ (217)	(7.457)	(5.713)
Coberturas liquidadas (Nota 16)	-	-	-	(42.887)
Total Coberturas de tipo de cambio	(14.812)	(217)	(7.457)	(48.600)
Coberturas de flujos de efectivo	⁽³⁾ (490)	⁽⁴⁾ (105)	(395)	(69)
Coberturas liquidadas	-	-	-	(2.442)
Total Cobertura de energías	(490)	(105)	(395)	(2.511)
Total Coberturas	(15.302)	(322)	(7.852)	(51.111)

⁽¹⁾ Compuesto de 2.356 miles de euros de activo a corto plazo y 17.168 miles de euros de pasivo a corto plazo.

⁽²⁾ Compuesto de 2.398 miles de euros de activo a largo plazo y 2.615 miles de euros de pasivo a largo plazo.

⁽³⁾ Todo de pasivo a corto plazo.

⁽⁴⁾ Todo de pasivo a largo plazo.

⁽⁵⁾ Incluye un total de -10.470 miles de euros (-9.943 de coberturas de tipo de cambio y -527 de coberturas de energías), neteados de efecto fiscal por importe total de 2.618 miles de euros (2.486 de coberturas de tipo de cambio y 132 de coberturas de energías). El impacto fiscal se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Notas 11.5 y 14.6.2).

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Corto Plazo	Largo Plazo	Patrimonio neto al 31/12/2024 ⁽⁵⁾	Impacto resultado
Coberturas de flujos de efectivo	(1) 7.071	(2) 555	5.249	(3.199)
Coberturas liquidadas (Nota 16)	-	-	-	(6.986)
Total Coberturas de tipo de cambio	7.071	555	5.249	(10.185)
Coberturas de flujos de efectivo	(3) (1.931)	(4) 118	(1.360)	-
Coberturas liquidadas	-	-	-	(6.076)
Total Cobertura de energías	(1.931)	118	(1.360)	(6.076)
Total Coberturas	5.140	673	3.889	(16.261)

- (1) Compuesto de 8.994 miles de euros de activo a corto plazo y 1.923 miles de euros de pasivo a corto plazo.
(2) Todo de activo a largo plazo.
(3) Compuesto de 2.108 miles de euros de pasivo a corto plazo y 177 miles de euros de activo a corto plazo.
(4) Compuesto de 132 miles de euros de activo a corto plazo y 14 miles de euros de pasivo a corto plazo.
(5) Incluye un total de 5.186 miles de euros (6.999 de coberturas de tipo de cambio y -1.813 de coberturas de energías), neteados de efecto fiscal por importe total de -1.297 miles de euros (-1.750 de coberturas de tipo de cambio y 453 de coberturas de energías). El impacto fiscal se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Notas 11.5 y 14.6.2).

Al 31 de diciembre de 2025, el efecto de las coberturas de tipo de cambio sobre la cuenta de resultados ha supuesto una pérdida neta de 48.600 miles de euros (pérdida de 10.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), reflejándose 5.713 miles de euros de dicha pérdida en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" por el impacto de las coberturas vivas al cierre de año (pérdida de 3.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y 42.887 miles de euros de pérdidas en el epígrafe de "Diferencias de cambio" por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2025, junto con el resto de diferencias de cambio que han ascendido a 9.804 miles de euros de ganancias, resultando un neto de 33.083 miles de euros de pérdida en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (pérdida de 6.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 por las implicaciones de lo cubierto ya liquidado a lo largo del año 2024 junto con el resto de diferencias de cambio que ascendieron a 6.373 miles de euros de pérdida resultando un neto de 13.359 miles de euros de pérdida) (Nota 16).

En cuanto al impacto negativo de 9.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (6.999 miles de euros positivo al 31 de diciembre de 2024) por lo imputado contra el patrimonio, sin descontar el impacto fiscal del 25%, de las coberturas de flujos de efectivo de tipos de cambio, si las condiciones en los tipos de cambio se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2025

Año	Miles de Euros
2026	(9.800)
2027	(128)
2028	(15)
Total	(9.943)

Ejercicio 2024

Año	Miles de Euros
2025	6.443
2026	556
Total	6.999

El importe neto del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y su desglose por moneda y tipología de cobertura es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Moneda Cubierta	Plazo	Subyacente moneda cubierta	Equivalencia en Miles de euros
Impacto en Patrimonio	EUR/CNY	> 1 año	2.438.000.000,00	297.787
	EUR/CNY	< 1 año	3.760.000.000,00	467.393
	EUR/JPY	> 1 año	5.181.000.000,00	28.987
	EUR/JPY	< 1 año	10.109.668.684,00	56.050
Impacto en cuenta de resultados	EUR/CNY	< 1 año	2.294.005.882,81	282.392
	EUR/JPY	< 1 año	5.728.486.059,00	32.670
	EUR/USD	< 1 año	16.176.722,50	13.873
	EUR/Otros	< 1 año		827
Total Flujos de efectivo				1.179.979

Al 31 de diciembre de 2024	Moneda Cubierta	Plazo	Subyacente moneda cubierta	Equivalencia en Miles de euros
Impacto en Patrimonio	EUR/CNY	> 1 año	500.000.000,00	65.242
	EUR/CNY	< 1 año	3.953.000.000,00	514.088
Impacto en cuenta de resultados	EUR/CNY	< 1 año	1.204.245.166,04	157.882
	EUR/GBP	< 1 año	590.946,30	713
	EUR/JPY	< 1 año	6.610.468.648,00	40.966
	EUR/PLN	< 1 año	5.123.207,30	1.188
	EUR/USD	< 1 año	13.226.392,17	12.551
Total Flujos de efectivo				792.630

Respecto a las coberturas de consumibles, donde se da cobertura a las compras de gas (energía), el efecto sobre la cuenta de resultados por las coberturas ya liquidadas a lo largo del año 2025 ha supuesto una pérdida neta de 2.511 miles de euros (6.076 miles de euros de pérdidas en 2024) que son reflejados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al impacto negativo de 527 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.813 miles de euros negativo al 31 de diciembre de 2024) por lo imputado contra el patrimonio, sin descontar el impacto fiscal del 25%, de las coberturas de flujos de efectivo de precio del gas, si las condiciones en los precios del gas se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

Ejercicio 2025

Año	Miles de Euros
2026	(401)
2027	(126)
Total	(527)

Ejercicio 2024

Año	Miles de Euros
2025	(1.955)
2026	130
2027	12
Total	(1.813)

Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024 ^(*)
Crédito con financiera del Grupo	52.161	73.620
Préstamos con empresas del Grupo	150.552	133.802
Cash – pooling	1.066.097	829.780
Intereses pendientes de cobro con empresas del Grupo	4.014	1.370
Total	1.272.824	1.038.572

(*) Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.8).

El saldo del epígrafe “Crédito con financiera del Grupo” corresponde al saldo pendiente de cobrar de la cesión de créditos sin recurso con la entidad Stellantis Financial Services España, EFC, S.A., a través del cual los derechos de cobro por créditos comerciales de la Sociedad con su Red de Concesionarios de la Marca Peugeot, Citroën, DS y Opel son cedidos sin recurso a dicha entidad en el mismo momento de la operación de venta, transfiriendo todos los riesgos y beneficios asociados (Nota 8.4).

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con empresas del Grupo están formados de los saldos deudores de las cuentas financieras que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo STELLANTIS (Nota 18). Dichas cuentas financieras están retribuidas y son con las sociedades Stellantis & You, S.A.U., Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) y Pte Seguridad S.A. En el caso de que fueran los saldos de las cuentas financieras acreedores, los mismos serían registrados en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo”. El tipo de interés medio para los saldos a favor de la Sociedad durante el año 2025 ha sido de 2,77% con Stellantis & You (4,29% durante el año 2024) y 2,75% con PPCR (4,26% durante el año 2024). No se devengó interés alguno para los saldos a favor de la Sociedad mantenidos con PTE Seguridad S.A. durante los años 2025 y 2024.

El saldo del epígrafe “Cash-pooling” incluye el contrato de centralización de tesorería que la Sociedad tiene suscrito con la empresa del Grupo Stellantis International S.A., y cuyas características se describen en la Nota 18.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dicho contrato por importe total de 1.066.097 miles de euros y 829.780 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe “Intereses pendientes de cobro con empresas del Grupo” incluye un total de 3.347 miles de euros derivados de las cuentas financieras que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo, y que se detallan en la línea “Préstamos con empresas del Grupo” (1.370 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), así como un total de 667 miles de euros de intereses devengados por el préstamo participativo concedido por la Sociedad a Contemporary Star Energy S.L. (Nota 8.2).

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024 ^(*)
Tesorería	20.187	20.767
Total	20.187	20.767

(*) Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.8).

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por Stellantis NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. Al 31 de diciembre de 2025 los fondos propios considerados para la valoración de la sociedad están denominados en dólares, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2025 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del dólar con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 4.709 miles de euros negativos en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por su parte, una variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido una variación positiva de 4.804 miles de euros en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (5.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por Stellantis International, S.A., quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2024 se firmaron los convenios colectivos que tienen vigor para el período 2024-2027

para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid, incluida la actividad comercial). Por su parte, en 2023 se firmó el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International S.A., que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.2 y 18.2). Stellantis International invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable. La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 la posición de cash-pool es positiva y asciende a 1.066 millones de euros (830 millones de euros en 2024) (Nota 8.2).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (mantiene posición deudora al 31 de diciembre de 2025, que incluida en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" asciende a 221 miles de euros; no manteniendo ninguna posición deudora al 31 de diciembre de 2024, véase Nota 18.2), Stellantis & You España, S.A.U. (posición deudora al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por importe de 107.773 miles de euros y 87.190 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (posiciones deudoras al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por importe de 42.558 miles de euros y 46.612 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2). La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días. En el caso de las ventas directas a clientes, fuera de grupo, el periodo de cobro asciende a 30 días, si estas ventas no han sido financiadas. Por su parte, las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y reparadores fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2025 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 47,2 millones de euros (56,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2024), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a las entidades financieras asciende a 10,6 millones de euros (37,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2024). La deuda asociada a los contratos de factoring se registra en los epígrafes "Deudas

a corto plazo – Deudas con entidades de crédito a corto plazo” y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación adjunto.

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 23 millones de euros (702 millones de euros positivo en 2024), el cual es consecuencia de la estructura de cobros y pagos de la Sociedad. En este sentido, tal como se describe en las Notas 1 y 18, la Sociedad trabaja por encargo directo de distintas sociedades del Grupo Stellantis, actuando como fabricante de vehículos, piezas y componentes (recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado estándar, que se determina mediante el método del margen neto operacional); además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos del Grupo Stellantis y de sus correspondientes recambios y accesorios (el precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional). Adicionalmente, la Sociedad muestra un resultado positivo después de impuestos de 157 millones de euros en el ejercicio 2025, y ha generado flujos de efectivo de las actividades de explotación positivos (1.504 millones de euros). Así mismo, la Sociedad dispone de un plan fiscal que se actualiza anualmente, y que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos, manteniendo activadas al 31 de diciembre de 2025 bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 169.195 miles de euros (Nota 14.6.2).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza provisiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.2 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto “Otros pasivos financieros a largo plazo”, cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

B. Estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo STELLANTIS corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Notas 4.4 y 8.2.

9. Activos vendidos con compromiso de recompra

La Sociedad registra en este epígrafe del balance de situación adjunto vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra, incluyendo tanto vehículos en los que existe una obligación en firme de recompra en el corto plazo por parte de la Sociedad, como vehículos vendidos a través de un determinado plan comercial en los que el cliente final es quien decide si adquiere el vehículo en la fecha de vencimiento de contrato; en caso contrario, la Sociedad tiene el compromiso de recompra.

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en la Nota 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, la Sociedad registra los vehículos vendidos con compromiso de recompra en el corto plazo como "Activos vendidos con compromiso de recompra" del balance de situación adjunto. En el momento en que dichos vehículos son recomprados la Sociedad los reclasifica al epígrafe "Existencias – Comerciales" del balance de situación adjunto, permaneciendo en dicho epígrafe hasta que son vendidos al cliente final.

El movimiento del epígrafe "Activos vendidos con compromiso de recompra" para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros			
	Saldo al 01.01.2025	Altas	Bajas / Reversión deterioro	Saldo al 31.12.2025
Coste	304.089	379.233	(476.183)	207.139
Amortización	(24.888)	(53.029)	68.276	(9.641)
Total	279.201	326.204	(407.907)	197.498

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Saldo al 01.01.2024	Altas	Bajas / Reversión deterioro	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Coste	216.979	572.270	(485.160)	-	304.089
Amortización	(14.589)	(61.193)	59.984	(9.090)	(24.888)
Deterioro	(9.090)	-	-	9.090	-
Total	193.300	511.077	(425.176)	-	279.201

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registra (junto con otros conceptos) un depósito dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" por importe total de 418.140 miles de euros (487.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a los importes recibidos por parte de los clientes que firman este tipo de operaciones (Nota 6 e). Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registra la periodificación del ingreso diferido por alquiler en el epígrafe del pasivo corriente "Periodificaciones a corto plazo" por importe de 2.825 miles de euros (en el ejercicio 2024 estaban incluidos dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes").

Los ingresos anuales de este epígrafe (operaciones a corto plazo), así como los ingresos derivados de las operaciones con pacto de recompra reflejados en el inmovilizado material (operaciones a largo plazo) son registrados en el epígrafe de prestaciones de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1). Los cobros futuros mínimos en 2026 de la totalidad de los vehículos vendidos con cláusula de recompra (corto y largo plazo) se detallan en la Nota 6 e).

10. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	416.885	(77.892)	338.993
Materias primas y otros aprovisionamientos	493.854	(31.069)	462.785
Productos en curso	19.535	(81)	19.454
Productos terminados	25.935	-	25.935
Anticipos	5.825	-	5.825
Total Existencias	962.034	(109.042)	852.992

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	405.394	(72.788)	332.606
Materias primas y otros aprovisionamientos	411.904	(32.805)	379.099
Productos en curso	16.247	-	16.247
Productos terminados	11.383	-	11.383
Anticipos	3.688	-	3.688
Total Existencias	848.616	(105.593)	743.023

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS, según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1, para ser vendidos en el mercado nacional, así como vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido recomprados y están pendientes de venta al cliente final (Nota 9) y recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio. Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consigna, por importe de 7.217 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 y 7.837 miles de euros al cierre del ejercicio 2024.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta como exportación al Grupo.

En relación con los compromisos firmes de compra de existencias, la totalidad de los mismos se corresponden con pedidos solicitados por la red de distribución, que tal como se menciona en la Nota 1, serán adquiridos a empresas del grupo.

11. Patrimonio neto y fondos propios

11.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad se compone de 236.395.064 participaciones sociales de 3,005 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A continuación se detalla la titularidad de las participaciones sociales de la Sociedad:

Sociedad	Participaciones sociales	%
Stellantis Auto SAS	85.718.345	36,261%
Automobiles Citroën, S.A.	52.101.250	22,040%
Automobiles Peugeot, S.A.	49.999.990	21,151%
Opel Automobile GmbH	48.418.054	20,482%
Stellantis & You España, S.A.U.	100.000	0,042%
Stellantis N.V.	41.100	0,017%
PTE Seguridad, S.A.	10	0,000%
Socios minoritarios (personas físicas)	16.315	0,007%
Total	236.395.064	100%

En su conjunto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Grupo STELLANTIS participa directa o indirectamente en el 99,993% del capital de la Sociedad.

Las participaciones sociales no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

11.2. Prima de emisión

La prima de emisión, que es consecuencia del proceso de fusión ejecutado en 2022 (Nota 1), asciende a 102.679 miles de euros, siendo de libre disposición al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

11.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Reserva legal está totalmente constituida.

11.4. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado aportaciones adicionales por parte de los Socios, ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

11.5. Ajustes por cambio de valor

El detalle del epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura" de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2025	Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2025
Operaciones de cobertura	5.186	(66.767)	51.111	(10.470)
Efecto impositivo (25%) (Notas 14.6.2 y 14.6.3)	(1.297)	16.693	(12.778)	2.618
Total	3.889	(50.074)	38.333	(7.852)

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2024	Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo al 31.12.2024
Operaciones de cobertura	(30.744)	22.868	13.062	5.186
Efecto impositivo (25%) (Notas 14.6.2 y 14.6.3)	7.686	(5.717)	(3.266)	(1.297)
Total	(23.058)	17.151	9.796	3.889

Al 31 de diciembre de 2025, el efecto negativo de 10.470 miles de euros sobre el patrimonio neto (efecto positivo de 5.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se compone de 9.943 miles de euros de pérdida de las operaciones de cobertura de tipo de cambio (6.999 miles de euros de beneficio al 31 de diciembre de 2024) y 527 miles de euros de pérdidas las operaciones de cobertura de energías (1.813 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2024).

El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, que asciende a 51.111 miles de euros de pérdida sin netear del efecto fiscal en 2025 (13.062 miles de euros de pérdida sin netear del efecto fiscal en 2024) se corresponde con el impacto de las coberturas de tipo de cambio y de energías liquidadas durante el ejercicio.

El detalle de estas operaciones se menciona en la Nota 8.2.

11.6. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, que forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

Ejercicio 2025

Organismo	Miles de Euros				
	Ámbito	Saldo al 01.01.2025	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2025
DGA	Autonómico	13.439	238	(1.551)	12.126
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	888	-	(270)	618
Ministerio de Industria y Comercio	Estatal	7.700	1.689	(1.502)	7.887
Ministerio de Industria y Comercio (Préstamos subvencionados)	Estatal	1.590	-	(249)	1.341
Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3)		(5.904)	(482)	893	(5.493)
Subvenciones netas		17.713	1.445	(2.679)	16.479

Ejercicio 2024

Organismo	Miles de Euros				
	Ámbito	Saldo al 01.01.2024	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2024
DGA	Autonómico	12.069	3.175	(1.805)	13.439
DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Autonómico y Estatal	1.166	-	(278)	888
Ministerio de Industria y Comercio	Estatal	3.631	5.623	(1.554)	7.700
Ministerio de Industria y Comercio (Préstamos subvencionados)	Estatal	2.475	-	(885)	1.590
Efecto impositivo (25%) (Nota 14.6.3)		(4.835)	(2.200)	1.131	(5.904)
Subvenciones netas		14.506	6.598	(3.391)	17.713

A continuación se detallan las principales subvenciones que tiene concedidas las Sociedad:

- Subvención para la descarbonización de la industria manufacturera (PERTE descarbonización industrial):

Con fecha abril de 2025 el Ministerio de Industria y Turismo ha concedido a la Sociedad una subvención para inversiones en inmovilizado por importe de 5.737 miles de euros (íntegramente cobrados en 2025) para la descarbonización de procesos productivos en la planta de Figueruelas (Zaragoza). La Sociedad prevé ejecutar la totalidad de las inversiones asociadas a dicha subvención en el corto plazo, motivo por el cual la totalidad del importe concedido se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2025 (Nota 13.2).

- PERTE VEC 2024 Sección B concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2025:

Con fecha mayo de 2025, la Sociedad ha sido notificada por el Ministerio de Industria y Turismo de España como beneficiaria del PERTE VEC 2024 – Sección B, destinado al impulso en la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado. En concreto, esta subvención está enmarcada dentro del plan de inversión en la Gigafactoría de la planta ubicada en Figueruelas (Zaragoza).

El importe total de la subvención no reintegrable asciende a 61.838 miles de euros, y se corresponde íntegramente con una subvención para inversión en activos fijos. Así mismo, el expediente incluye un préstamo a diez años por importe de 19.961 miles de euros (con un periodo de carencia de 3 años) con tipo de interés del 3,058%. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad registra la subvención y el préstamo como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2025 (Nota 13.2), dado que los importes percibidos serán traspasados a la joint venture CSE (Nota 8.2).

- PERTE VEC 2024 Sección A concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2024:

Con fecha noviembre de 2024, la Sociedad fue notificada por el Ministerio de Industria y Turismo de España como beneficiaria del PERTE VEC 2024 – Sección A, destinado a la producción de baterías del vehículo eléctrico en la planta de Figueruelas (Zaragoza). En concreto, esta subvención estaba destinada al proyecto de ampliación de la Gigafactoría de la planta ubicada en Figueruelas (Zaragoza).

El importe total de la subvención no reintegrable ascendió a 133.709 miles de euros, y se correspondía íntegramente con subvención para inversión en activos fijos, para el periodo comprendido hasta noviembre de 2029. La subvención, que ha sido íntegramente cobrada en enero de 2025, se encontraba registrada al 31 de diciembre de 2024 como una cuenta a cobrar en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2024 (Nota 14.2), y como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación del ejercicio 2024 (Nota 13.2).

Tal como se describe en la Nota 8.2, la Sociedad ha creado una joint venture destinada a la creación de una Gigafactoría para la fabricación de baterías para el vehículo eléctrico. La subvención recibida se ha traspasado a la mencionada joint venture durante el ejercicio 2025 (previa aprobación de la subrogación).

- Subvención plurianual concedida por el Gobierno de Aragón (DGA) en 2023:

En diciembre de 2023 la DGA concedió a la Sociedad una subvención plurianual por importe de 10.000 miles de euros (4.000 miles de euros para el ejercicio 2023 y 6.000 miles de euros para el ejercicio 2024) para el desarrollo de proyectos para la protección del medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo experimental en la planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el coche eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental. Con posterioridad, en agosto de 2024, se modificó el importe correspondiente a 2024, ascendiendo a 4.000 miles de euros (3.415 miles de euros para inversiones en inmovilizado y 585 miles de euros de subvención de explotación), siendo el total de la subvención de 8.000 miles de euros. La subvención total finalmente aprobada incluye 7.185 miles de euros para inversiones en inmovilizado y un total de 815 miles de euros para gastos de personal (subvención de explotación).

La anualidad relativa al ejercicio 2023 fue íntegramente cobrada en el ejercicio 2024. Por su parte, la anualidad relativa al ejercicio 2024, que al 31 de diciembre de 2024 estaba registrada como una cuenta a cobrar en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2024 (Nota 14.2), se ha cobrado en el año 2025.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado inversiones adicionales por importe de 238 miles de euros, que han sido registradas dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", no quedando importes pendientes en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto, correspondiente a la deuda por la subvención para la inversión en activos (Nota 13.2).

- PERTE VEC 2023 Sección B concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2024:

En octubre y noviembre de 2024, la Sociedad fue notificada por el Ministerio de Industria y Turismo de España como beneficiaria del PERTE VEC 2023 – Sección B, que se corresponde con la concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado fabricados en las tres plantas de la Sociedad (Vigo, Villaverde y Figueruelas). El importe total concedido asciende a 100.922 miles de euros e incluye un total de 74.119 miles de euros de subvenciones no reintegrables (de los cuales 48.095 miles de euros se corresponden con subvención no reintegrable para realizar inversiones en activos fijos durante el periodo 2024 - 2029, y un total de 26.024 miles de euros se corresponden con una subvención de explotación no reintegrable), y un total de 26.803 miles de euros préstamos reintegrables en el largo plazo a tasa bonificada (Nota 13.1). El importe concedido fue íntegramente cobrado en el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado ninguna inversión en activos asociada a esta subvención, motivo por el cual dicho importe se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (19.627 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 4.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y largo plazo (28.468 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 42.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), dentro de los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación adjunto (Nota 13.1), respectivamente.

- PERTE VEC 2023 Sección A concedido por el Ministerio de Industria y Turismo de España en 2023:

En diciembre de 2023, la Sociedad fue notificada por MICOTUR como beneficiaria de subvenciones para la producción de baterías de vehículo eléctrico en las tres plantas de la Sociedad (Vigo, Villaverde y Figueruelas) por un total de 66.291 miles de euros. La totalidad del importe concedido se cobró durante el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha traspasado un total de 55.865 miles de euros a la sociedad CSE (Nota 8.2), previa aprobación de la subrogación de la subvención.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado ninguna inversión en activos asociada a esta subvención, motivo por el cual dicho importe se ha registrado, junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo (2.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 57.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y largo plazo (7.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 8.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), dentro de los epígrafes "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (Nota 13.2) y "Deudas a largo plazo" del balance de situación adjunto (Nota 13.1), respectivamente.

- PERTE VEC 2022 concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Consumo de España (MICOTUR) en 2023:

En enero de 2023, la Sociedad fue notificada por MICOTUR como beneficiaria de subvenciones por el Programa PERTE para el periodo 2022-2026. La concesión, que ascendía a 41.487 miles de euros, incluía un total de 29.046 miles de euros de subvenciones no reintegrables (incluyendo 14.932 miles de euros para la inversión en activos y 14.114 miles de euros de subvención de explotación para financiar gastos de personal), y un total de 12.441 miles de euros correspondientes a préstamos reintegrables en el largo plazo a tasa bonificada (Nota 13.1).

En relación con las inversiones en activos, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad había realizado inversiones por valor de 9.257 miles de euros, registrando los restantes 5.675 miles de euros (inversiones a realizar en los próximos ejercicios), junto con otros conceptos, como una deuda transformable en subvenciones en el corto plazo o largo plazo (en función del plazo de ejecución

estimado). Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado inversiones adicionales por importe de 1.689 miles de euros, que han sido registradas dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", quedando un total de 3.986 miles de euros pendientes de ejecutar, que han sido registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto (Nota 13.2).

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se detallan los principales movimientos y subvenciones concedidas en 2024.

La imputación a resultados de la totalidad de las subvenciones de activos que posee la Sociedad, se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, la imputación a resultados de la subvención por el diferencial de tipo de interés se registra en el margen financiero, minorando el gasto subvencionado.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Nota 14.6.3).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad cumplía con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

12. Provisiones y contingencias

12.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2025

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2025	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2025
Provisión por retribuciones al personal	15.588	3.871	-	(7.169)	-	12.290
Provisión por garantías	160.479	116.605	(11.122)	(95.017)	-	170.945
Provisión para otras responsabilidades	133.966	28.014	(1.734)	(278)	(47.975)	111.993
Provisión medioambiental	5.529	2.382	-	32	(30)	7.913
Pérdida final por recompra y contratos	28.425	33	(18.742)	6.340	-	16.056
Total a largo plazo	343.987	150.905	(31.598)	(96.092)	(48.005)	319.197

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2025	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2025
Provisión por retribuciones al personal	66.502	7.306	(504)	7.169	(12.654)	67.819
Provisión por garantías	124.395	47.503	(93.680)	95.017	(88.541)	84.694
Provisión de apoyo comercial	287.156	316.378	(287.156)	-	-	316.378
Provisión para otras responsabilidades	3.422	850	(3.938)	1.804	(572)	1.566
Provisión medioambiental	159	-	-	(32)	-	127
Pérdida final por recompra y contratos	11.007	7.325	(265)	(6.340)	-	11.727
Provisión por litigios	18.582	7.792	(83)	(1.526)	(2.259)	22.506
Total a corto plazo	511.223	387.154	(385.626)	96.092	(104.026)	504.817

Ejercicio 2024

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2024	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2024
Provisión por retribuciones al personal	14.776	7.678	-	(6.866)	-	15.588
Provisión por garantías	99.527	15.183	(4.436)	50.205	-	160.479
Provisión para otras responsabilidades	278.040	45.492	(151.461)	28	(38.133)	133.966
Provisión medioambiental	4.839	1.072	(282)	(100)	-	5.529
Pérdida final por recompra y contratos	29.831	19.183	-	(20.589)	-	28.425
Provisión por litigios	240	-	-	(240)	-	-
Total a largo plazo	427.253	88.608	(156.179)	22.438	(38.133)	343.987

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2024	Dotación	Reversión	Traspaso	Pagos	Saldo al 31.12.2024
Provisión por retribuciones al personal	58.360	12.594	-	6.866	(11.318)	66.502
Provisión por garantías	108.045	181.821	(9.234)	(50.205)	(106.032)	124.395
Provisión de apoyo comercial	329.677	287.156	(329.677)	-	-	287.156
Provisión para otras responsabilidades	1.063	1.306	(307)	2.288	(928)	3.422
Provisión medioambiental	59	-	-	100	-	159
Pérdida final por recompra y contratos	4.684	265	(14.531)	20.589	-	11.007
Provisión por litigios	17.677	9.435	(3.023)	(120)	(5.387)	18.582
Total a corto plazo	519.565	492.577	(356.772)	(20.482)	(123.665)	511.223

Las provisiones más significativas se detallan a continuación:

a) Provisiones por retribuciones al personal

Este epígrafe se corresponde con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente al importe a abonar a los empleados en concepto de indemnizaciones, esta provisión recoge la mejor estimación posible del gasto adicional en materia del RD 1484/2012, que obliga a la Sociedad a asumir la mayor parte de los costes (contribuciones por desempleo, cotizaciones, ayudas especiales, etc.) que asume la Seguridad Social con relación a los empleados que causaron baja a través de Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) firmados antes del 31 de diciembre de 2025.

b) Provisión por garantías

El epígrafe "Provisión por garantías" recoge los futuros cargos a corto y largo plazo en concepto de garantía contractual vinculados a la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a esta provisión (dotación y aplicación) se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.4).

c) Provisión por apoyo comercial

El epígrafe "Provisión de apoyo comercial" corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a dicha provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.1).

d) Provisión para otras responsabilidades

Este epígrafe recoge, principalmente, las provisiones por riesgos fiscales que ascienden a 110.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (132.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, se incluyen otro tipo de provisiones por importe de 2.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (4.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), no asociadas a riesgos fiscales.

La dotación asociada al riesgo fiscal, relativa al Impuesto de Sociedades, se encuentra registrada en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" (Nota 14.5) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses asociados a la actualización de dicha provisión, se registran, junto con la actualización de otras provisiones, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resto de dotaciones se encuentran registrados principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por su parte, la reversión de la provisión para otras responsabilidades a largo plazo, que asciende a 1.734 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (151.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y se corresponde con provisión asociada a riesgo fiscal, incluyendo también la reversión derivada de la cancelación del riesgo de IVA e IRPF (por importe de 653 miles de euros de reversión al 31 de diciembre de 2025 y 809 miles de euros de reversión al 31 de diciembre de 2024), así como la cancelación del riesgo de Seguridad Social (sin importe al 31 de diciembre de 2025 y por importe 1.374 miles de euros de reversión al 31 de diciembre de 2024), se registra en los epígrafes "Impuestos sobre beneficios" (minorando el gasto por impuesto sobre beneficios), "Ingresos financieros - Por actualización de provisiones" y "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en función de su naturaleza.

Los principales litigios y riesgos fiscales se detallan a continuación:

- Riesgo de precios de transferencia estimados de acuerdo con la comprobación de la situación tributaria del Impuesto sobre Sociedades relativos a las inspecciones de los años 2011 a 2018 pendiente de resolución o liquidación final. El riesgo total calculado asciende a 52.342 miles de euros de base al 31 de diciembre de 2025 (88.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), y 15.100 miles de euros por intereses de demora (23.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Durante el ejercicio 2025 el riesgo fiscal se ha reducido sustancialmente por el pago de las liquidaciones derivadas del procedimiento amistoso en materia de la deducibilidad de los royalties de los años 2015 a 2017, y del margen de distribución de los ejercicios 2015 a 2017. El tipo de interés de demora se mantiene desde 2023 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).
- Otros riesgos en materia del impuesto sobre sociedades por importe de 37.310 miles de euros de base al 31 de diciembre de 2025 (16.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), y 5.392 miles de euros por intereses de demora (2.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Dichos riesgos se derivan, fundamentalmente, de la reversión del deterioro fiscalmente deducible de una participación en una sociedad del grupo, cuya recuperación se registró contablemente en el ejercicio 2021, si bien su imputación fiscal se produjo de forma anticipada en los ejercicios 2016 a 2020.

Como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad de la normativa que regulaba dicha recuperación anticipada, la Administración tributaria ha anulado la reversión correspondiente a los ejercicios 2016 a 2018. En este contexto, en el ejercicio 2021 se ha reconocido un riesgo de carácter probable, dado que la reversión del deterioro se produce contablemente en dicho ejercicio. El incremento registrado en el ejercicio 2025 obedece a que en 2024 únicamente se reconoció el riesgo correspondiente al ejercicio 2018, al ser este el único ejercicio respecto del cual la AEAT había efectuado la devolución, mientras que en el presente ejercicio se ha procedido a registrar adicionalmente el riesgo correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017.

- Riesgos fiscales en materia de IVA e IRPF por ejercicios no prescritos, con relación a los aspectos incluidos en las actas de años anteriores. El importe total asociado a este concepto asciende a 636 miles de euros (1.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), incluyendo 87 miles de euros por intereses de demora (149 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El tipo de interés de demora mantiene desde 2023 al 4,0625% (antes 3,75% en 2016-2022).

e) Provisión medioambiental

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. En concreto, la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre de 2025, que asciende a 8.040 miles de euros (5.688 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), incluye una provisión para hacer frente a los futuros gastos por el reciclado de las baterías de los coches eléctricos vendidos por la Sociedad. La dotación se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, la aplicación derivada del exceso de provisión medioambiental del ejercicio 2024 se registró en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

f) Provisión por pérdida final en recompra de vehículos

Recoge la estimación de las pérdidas futuras por las recompras de vehículos vendidos a través de un determinado programa comercial (Notas 4.10, 6e y 9). La Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad (revirtiéndose tanto las ventas como los aprovisionamientos asociados a la adquisición de dichos vehículos), registrando los vehículos sujetos a estos contratos que estima van a ser recomprados en los epígrafes de "Inmovilizado Material" y "Activos vendidos con compromiso de recompra" (Notas 6e y 9, respectivamente).

Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 17.4).

g) Provisión por litigios

Recoge las provisiones por contingencias legales resultado de la mejor información disponible en relación con la resolución de los litigios en curso, cuya dotación se encuentra registrada principalmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la reversión de parte de esta provisión, se ha registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto a los principales litigios y riesgos legales, la CNMC impuso en ejercicios anteriores una sanción a varias empresas del sector del automóvil, incluido Stellantis España, por intercambiar información que la CNMC consideró confidencial, sensible y estratégica. La totalidad de la sanción impuesta fue pagada durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, y como consecuencia de dicho expediente, desde mediados de 2022 la Sociedad está recibiendo numerosas reclamaciones judiciales y extrajudiciales de clientes supuestamente afectados, reclamando indemnizaciones por daños y perjuicios en la compra de vehículos desde 2006 hasta 2013, que en el caso de las primeras se están sustanciando en procedimientos judiciales contra la Sociedad, obteniéndose hasta la fecha sentencias en su mayor parte total o parcialmente favorables a la Sociedad, aunque no permiten confirmar una tendencia futura. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha constituido una provisión de 17.194 miles de euros (13.718 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) para cubrir las condenas a las que la Sociedad tuviera que hacer frente en relación con las reclamaciones judiciales presentadas. El total provisión incluye la actualización de los intereses de demora asociados, que se han registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

En cambio, con referencia a las reclamaciones extrajudiciales, existe un alto nivel de incertidumbre que no nos permite hacer una estimación fiable del riesgo futuro, dado que se desconoce cuántas reclamaciones recibidas se convertirán en demandas judiciales y, sobre todo, el resultado final previsible de las sentencias futuras, por lo que al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 dicho riesgo se considera como un pasivo contingente sin determinación precisa (Nota 12.2).

12.2. Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal de su negocio. De acuerdo con la información hoy disponible, no es posible prever y estimar la existencia de pasivos contingentes que requieran provisionales adicionales a las descritas en la Nota 12.1.

En un sentido general, el término "pasivo contingente" se utiliza para posibles obligaciones que no se reconocen contablemente porque su existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos, que no están en absoluto bajo el control de la Sociedad y no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivo contable.

Las provisiones que se han reconocido contablemente como pasivos (Nota 12.1) cumplen 3 condiciones: corresponden a obligaciones actuales, es probable que requieran la salida de recursos para liquidar las obligaciones y pueden estimarse de manera fiable. En caso contrario, son pasivos contingentes no provisionables, aunque puedan ser calificadas de obligaciones, simplemente porque no cumplen los criterios de reconocimiento de la normativa contable, bien porque no es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación o porque no se puede hacer una estimación suficientemente fiable del importe de la obligación.

13. Deudas a largo y corto plazo

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos subvencionados	34.743	44.596
Deuda a largo plazo transformable en subvenciones	46.828	70.834
Otros pasivos financieros	553	189
Total	82.124	115.619

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 registrados en el epígrafe “Préstamos subvencionados” se corresponden con préstamos subvencionados concedidos por varias entidades Públicas. La totalidad de los préstamos son a un tipo de interés inferior al tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, del total importe indicado, un total de 23.665 miles de euros (26.803 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) se corresponden con préstamos concedidos en 2024 asociados al PERTE VEC 2023 Sección B (Nota 11.6), y un total de 12.441 miles de euros de préstamo se corresponden con el PERTE VEC 2022 concedido en 2023 (12.441 al 31 de diciembre de 2024) (Nota 11.6). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Préstamos subvencionados” incluía un total de 7.107 miles de euros correspondientes a préstamos subvencionados concedidos en ejercicios anteriores (al 31 de diciembre de 2025 no hay importe por este motivo).

Dichos importes se encuentran neteados por un total de 1.363 miles de euros de subvención de tipo de interés (1.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros					
	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes	Total
Préstamos subvencionados	1.771	5.158	5.158	5.158	18.861	36.106
Ajuste por tipo de interés 0%	(361)	(309)	(255)	(199)	(239)	(1.363)
Total Préstamos subvencionados	1.410	4.849	4.903	4.959	18.622	34.743

Ejercicio 2024

	Miles de Euros					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Préstamos subvencionados	7.107	1.771	5.606	5.606	26.261	46.351
Ajuste por tipo de interés 0%	(393)	(361)	(309)	(255)	(437)	(1.755)
Total Préstamos subvencionados	6.714	1.410	5.297	5.351	25.824	44.596

Los importes registrados en el epígrafe “Deuda a largo plazo transformable en subvenciones” incluyen subvenciones de capital (Nota 11.6) y subvenciones de explotación concedidas por diferentes organismos que al cierre del ejercicio no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables. En concreto, al 31 de diciembre de 2025 se incluyen un total de 38.336 miles de euros destinados a la inversión de activos fijos y otros costes de explotación asociados al PERTE VEC 2023 sección B (42.988 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), un total de 7.778 miles de euros destinados a la inversión de activos fijos asociados al PERTE VEC 2023 Sección A (8.385 miles de

euros a 31 de diciembre de 2024) y un total de 714 miles de euros correspondientes a diversas subvenciones de explotación concedidas cuyos costes se ejecutarán en el largo plazo (19.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Categorías \ Clases	Miles de Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con entidades de crédito	4.858	12.999
Otros préstamos	30.750	8.227
Otros préstamos, ajuste por tipo de interés 0%	(393)	(378)
Proveedores de inmovilizado	39.181	39.467
Deuda a corto plazo transformable en subvenciones	103.875	210.061
Dividendos a pagar	158	109
Otros pasivos financieros	273	324
Total	178.702	270.809

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco por los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras por la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4).

El epígrafe "Otros préstamos" se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 13.1. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe "Proveedores de inmovilizado" recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material a sociedades no vinculadas con el Grupo, que se satisfarán en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, los importes registrados en el epígrafe "Deuda a corto plazo transformable en subvenciones" incluyen subvenciones de capital (Nota 11.6) por importe de 93.838 miles de euros (204.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y de explotación por importe de 10.037 miles de euros (5.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) concedidas por diferentes organismos que al 31 de diciembre de 2025 (y al 31 de diciembre de 2024) no cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como no reintegrables.

13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	52	52
Ratio de operaciones pagadas	53	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	41	37
Miles de Euros		
Total pagos realizados	22.544.644	15.700.552
Total pagos pendientes	2.389.628	2.349.927
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	17.549.476	12.895.658
Porcentaje sobre el nivel de total monetario de pagos a proveedores	78%	82%
Número total de facturas pagadas en el periodo	1.242.070	1.073.319
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	971.437	873.551
Porcentaje sobre total facturas	78%	81%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas de "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Consolidación fiscal

Desde el 1 de enero de 2022 la Sociedad pertenece, junto con el resto de las sociedades que forman parte del Grupo STELLANTIS en España, al grupo fiscal número 235/02, siendo la sociedad dominante Stellantis, NV en Holanda, y la entidad FCA Spain S.A. la representante en España.

Estas son las sociedades que forman el citado Grupo fiscal en 2025:

- Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A., con NIF A28012342
- Maserati West Europe, Sucursal En España, con NIF W0014201H
- Stellantis España, S.L., con NIF B50629187
- Opel Europe Holdings, S.L.U., con NIF B50949346
- Stellantis & You España, S.A.U., con NIF A28278026
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., con NIF A87527800
- PTE Seguridad, S.A., con NIF A81007031
- Mister Auto, S.A.S. Sucursal en España, con NIF W0010788H
- Free2Move Iberia, S.A., con NIF A87657086
- Autobiz S.A. Sucursal en España con NIF W0010566H
- Vende tu coche ahora S.L. con NIF B56225527

En el ejercicio 2025 se produjo la disolución y liquidación de la sociedad del grupo FCA Services Hispano-Lusa (fecha de escritura pública de liquidación 29 de octubre de 2025) con efectos 1 de enero de 2025, por lo que se ha producido su salida con efectos en este período impositivo.

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad representante del Grupo de consolidación en España. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con FCA Spain S.A. por importe de 36.493 miles de euros (76.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 18.2).

14.2. Saldos con las Administraciones Públicas

Saldos corrientes - deudores

La composición de los saldos corrientes deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activos por impuesto corriente:	5	10.212
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	-	10.189
Hacienda Pública, deudora por retenciones	5	23
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	8.434	181.709
Hacienda Pública deudora por IVA	4.781	40.730
Subvenciones pendientes de cobro	3.653	140.979
Total	8.439	191.921

Al 31 de diciembre de 2025, el importe registrado en el apartado "Subvenciones pendientes de cobro" se corresponde íntegramente con subvenciones de explotación aprobadas y que a la fecha están pendientes de cobro. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024 el importe registrado en el apartado "Subvenciones pendientes de cobro" incluía un total de 137.124 miles de euros de subvenciones de capital (Nota 11.6) y un total de 3.855 miles de euros de subvenciones de explotación que habían sido aprobadas y que estaban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, los saldos registrados en el apartado "Hacienda Pública, deudora por otros conceptos" al 31 de diciembre de 2024 se correspondían con cuentas a cobrar en el corto plazo con Hacienda derivadas de actas fiscales favorables para la Sociedad. En concreto, el principal activo fiscal a 31 de diciembre de 2024 estaba relacionado con la resolución del MAP 83/20 sobre la regularización de los intereses del cash-pooling llevada a cabo a la sociedad absorbida PSAG en los años 2011-2014. Como la compañía pagó en su día la regularización realizada por la inspección y ahora se ha disminuido el importe inicialmente regularizado, se ha registrado un activo por el importe de 9.041 miles de euros (cuota e intereses incluidos). Este acta ha sido cobrada y liquidada durante 2025.

Saldos corrientes - acreedores

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	23.729	17.221
Hacienda Pública acreedora por retenciones	17.061	11.773
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16.294	17.516
Total	57.084	46.510

Saldos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2025, el importe registrado en el apartado " Deudores comerciales no corrientes - Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo" del balance de situación adjunto incluye un total de 33.242 miles de euros, que se corresponden con cuentas a cobrar en el largo plazo con

Hacienda derivadas de actas fiscales favorables para la Sociedad (31.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Los principales importes a cobrar están relacionados con la declaración, en enero de 2024, de la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, que establecía un límite de compensación de bases imponible negativas (BINS) del 25% y determinaba la anulación del deterioro fiscalmente deducible de participaciones financieras en sociedades del grupo en un periodo de 5 años con efectos retroactivos. Esto ha hecho que la inspección del ejercicio 2018 finalizada en octubre 2024: (i) aplique en la liquidación de la anterior sociedad Opel España este año 2018 el límite de compensación de BIN del 70% en lugar del límite del 25% que estaba en vigor en su momento, este efecto se ha registrado como un activo por importe de 13.347 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (12.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y (ii) anule en exPCAE la recuperación de la quinta parte del deterioro de la participación de ese año, con ajuste negativo de 61 millones de euros que se ha registrado como un activo por importe de 19.312 miles de euros (cuota e intereses incluidos) (18.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

14.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			202.905
Diferencias permanentes:			
Sanciones y provisión fiscal	63	(653)	(590)
Deterioro Argentina	23.236	-	23.236
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	4.008	-	4.008
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	1.429	-	1.429
Otras provisiones no deducibles	257.245	-	257.245
Eliminaciones consolidación	82.303	-	82.303
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(12.777)	(12.777)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(285)	(285)
Otras provisiones no deducibles	-	(284.600)	(284.600)
Eliminaciones consolidación	-	(84.466)	(84.466)
Base imponible			188.408
Compensación bases imponible negativas			(42.410)
Base imponible fiscal			145.998

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			642.540
Diferencias permanentes:			
Sanciones y provisión fiscal	380	(788)	(408)
Deterioro Argentina	-	(232.887)	(232.887)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	12.551	-	12.551
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	285	-	285
Otras provisiones no deducibles	279.583	-	279.583
Eliminaciones consolidación	59.067	-	59.067
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(11.990)	(11.990)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(12.948)	(12.948)
Otras provisiones no deducibles	-	(254.500)	(254.500)
Eliminaciones consolidación	-	(70.627)	(70.627)
Base imponible			410.666
Compensación bases impositivas negativas			(102.667)
Base imponible fiscal			307.999

Las bases impositivas negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Anualmente se actualiza el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene activadas bases impositivas negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 169.195 miles de euros (175.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 14.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. El plazo de los 10 años finalizó en 2024 que fue la opción de la sociedad exOpel. Para la amortización proveniente de las sociedades exPSAG y exPCAE se optó por la opción por la vida útil de los activos, por tanto, aún quedan ajustes pendientes de recuperar.

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 12.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

14.4. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	202.905	642.540
Diferencias permanentes	22.646	(233.295)
Base	225.551	409.245
Cuota al 25%	56.388	102.311
Activación activos/pasivos por impuesto diferido, bases imponible negativas y otros créditos fiscales	(9.670)	(62.869)
Activos por impuesto diferido no activados (Impuesto de ejercicios anteriores)	211	(2.256)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.5)	46.929	37.186

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del Grupo de consolidación en España (FCA Spain S.A.) es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Base imponible fiscal (Nota 14.3)	145.998	307.999
Cuota al 25%	36.500	77.000
Deducción por limitación de la amortización	(7)	(319)
Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal	36.493	76.681
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	-	-
Importe pendiente de pago/(cobro) al cierre del ejercicio (Nota 18.2)	36.493	76.681

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha presentado el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024, ascendiendo el importe final a pagar a la cabecera del Grupo fiscal (FCA Spain S.A.) derivado del ejercicio 2024 a 79.070 miles de euros. Dicho importe ha sido íntegramente pagado durante el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad presentó el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, en el cual resultó una cuota líquida de 33.816 miles de euros. Sin embargo, y dado que la Sociedad realizó pagos a cuenta a FCA Spain S.A. durante el ejercicio 2023 por un importe superior a dicha cuota íntegra (98.874 miles de euros), durante el ejercicio 2024, la Sociedad cobró un total de 65.058 miles de euros por el exceso de pagos fraccionados abonados.

14.5. Desglose del gasto/(ingreso) por Impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto/(ingreso) por Impuesto de sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Gasto asociado a impuesto sobre sociedades:	46.929	37.186
Impuesto corriente del año 2025	36.493	-
Impuesto diferido del año 2025	10.225	-
Impuesto corriente del año 2024	2.419	76.681
Impuesto diferido del año 2024	(2.208)	(37.239)
Impuesto corriente del año 2023	-	(5.791)
Impuesto diferido del año 2023	-	3.535
Gasto / (Ingreso) asociado a pasivos fiscales (Nota 12.1)	20.720	(81.433)
Gasto / (Ingreso) asociado a activos fiscales (Nota 14.2)	(21.353)	(32.182)
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	46.296	(76.429)

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

14.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponible negativas

Las bases imponible negativas de la Sociedad pendientes de compensar se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su

recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 14.6.2). El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Año de generación	Miles de Euros	
	2025	2024
Año 2002	11.372	11.372
Año 2004	9.498	9.498
Año 2005	7.965	7.965
Año 2010	51.909	90.588
Año 2011	324.371	324.371
Año 2012	463.323	463.323
Año 2013	278.460	278.460
Año 2014	54.948	54.948
Año 2015	5.762	5.762
Base imponible fiscal	1.207.608	1.246.287

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activadas en el balance de situación al cierre del ejercicio 2025 y 2024 un importe de 75.688 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 302.752 miles de euros. (Nota 14.6.2).

El Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, estableció determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas a partir del ejercicio 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal a partir de 1 millón de euros.

No obstante, el Tribunal Constitucional, con fecha 18 de enero de 2024 emitió una sentencia en la que declaró inconstitucionales algunas disposiciones del Real Decreto mencionado, entre ellas, las disposiciones que afectan a la compensación de bases imponibles negativas, lo que determina que la limitación a aplicar, una vez superado el Real Decreto, sea la establecida por la normativa que estaba vigente con anterioridad y que fijaba la limitación de las bases imponibles negativas en un porcentaje del 70%. Esta sentencia supuso que la limitación a las bases imponibles negativas fuera del 70% (60% año 2016) durante los años 2017 a 2023 incluido.

Sin embargo, mediante la Ley 7/2024 se vuelven a introducir en el IS las medidas declaradas inconstitucionales (subsanaando así el vicio de inconstitucionalidad que fue declarado). La reintroducción de las medidas se hace con efectos para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2024 y que no hayan concluido el 22 de diciembre de 2024 (fecha de entrada en vigor de la Ley). Por tanto, en el año 2024 y siguientes la compensación de bases imponibles negativas pasa a ser otra vez del 25%.

Deducciones I+D

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no hay incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores.

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Base 2025	Base 2024
Activos por impuesto diferido		
Deterioro de valor/provisiones a corto plazo	1.429	285
Compromisos de pensiones	40.825	42.204
Amortizaciones y correcciones de valor	10.996	17.114
Provisiones deducibles en base a pago	210.971	224.487
Provisiones de gastos de personal	83.798	94.088
Consolidación fiscal	25.657	18.781
Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	373.676	396.959

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo descrito en la Nota 14.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto la totalidad de los activos por impuesto diferidos detallados, que ascienden a 93.507 miles de euros de cuota, equivalente a una base de 373.676 miles de euros (99.333 miles de euros en cuota en el ejercicio 2024).

14.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2025	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspasos (Nota 14.6.3)	Saldo al 31.12.2025
Bases imponibles negativas	75.688	-	-	-	75.688
Otros activos por impuesto diferido:					
Amortizaciones y correcciones de valor	4.371	(1.534)	-	-	2.837
Provisiones deducibles en base a pago	56.122	(3.379)	-	-	52.743
Provisiones con el personal	23.522	(2.573)	-	-	20.949
Consolidación fiscal	4.695	1.719	-	-	6.414
Compromisos de pensiones y otros	10.623	(59)	-	-	10.564
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	453	(628)	307	2.486	2.618
Total activos por impuesto diferido	175.474	(6.454)	307	2.486	171.813

La columna "Traspasos" incluye traspasos relacionados con operaciones de cobertura (Nota 14.6.3)

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Bases imponible negativas	44.625	31.063	-	-	75.688
Otros activos por impuesto diferido:					
Amortizaciones y correcciones de valor	4.836	(485)	-	20	4.371
Provisiones deducibles en base a pago	41.886	14.236	-	-	56.122
Provisiones con el personal	27.666	(4.144)	-	-	23.522
Consolidación fiscal	3.495	1.200	-	-	4.695
Compromisos de pensiones y otros	14.500	(3.877)	-	-	10.623
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	7.686	(1.519)	(256)	(5.458)	453
Total activos por impuesto diferido	144.694	36.474	(256)	(5.438)	175.474

La columna "Traspasos" incluye traspasos relacionados con operaciones de cobertura (Nota 14.6.3), así como traspasos de activos por impuesto diferido registrados que al inicio de ejercicio 2024 estaban clasificados dentro del epígrafe "Activos por impuesto corriente" del balance de situación del ejercicio 2024.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha activado en su balance los créditos fiscales derivados de impuestos diferidos en base a los planes fiscales aprobados por la Dirección del Grupo.

14.6.3 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2025	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspaso (Nota 14.6.2)	Saldo al 31.12.2025
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades					
Ajustes consolidación fiscal	(14.691)	(2.191)	-		(16.882)
Subvenciones (Nota 11.6)	(5.904)	893	(482)	-	(5.493)
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	(1.750)	(12.150)	16.386	(2.486)	-
Total pasivos por impuesto diferido	(22.345)	(13.448)	15.904	(2.486)	(22.375)

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Traspaso (Nota 14.6.2)	Saldo al 31.12.2024
Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades					
Ajustes consolidación fiscal	(10.402)	(4.289)	-		(14.691)
Subvenciones (Nota 11.6)	(4.835)	1.131	(2.200)	-	(5.904)
Operaciones de cobertura (Notas 8.2 y 11.5)	-	(1.747)	(5.461)	5.458	(1.750)
Total pasivos por impuesto diferido	(15.237)	(4.905)	(7.661)	5.458	(22.345)

Los pasivos por impuesto diferido asociados con el Impuesto sobre sociedades indicados anteriormente se corresponden con eliminaciones fiscales de resultados internos generados entre la Sociedad y el resto de las sociedades integrantes del grupo de consolidación.

Los importes imputados directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2025 y 2024 son los derivados de las subvenciones mantenidas por la Sociedad (Nota 11.6) y de las operaciones de cobertura (Nota 8.2 y 11.5).

Conforme con lo establecido por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la Sociedad no ha reconocido activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación del Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos), ni incluye información alguna sobre los mismos. En este sentido señala que la Sociedad ha realizado una evaluación de los posibles efectos y ha concluido que no se produciría un impacto significativo en sus estados financieros como consecuencia de las exigencias del Pilar Dos.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

Con fecha 4 de junio de 2025, se ha recibido notificación de inicio de inspección de alcance general relativo a los siguientes impuestos y ejercicios:

Tipo de impuesto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2020 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2021 a diciembre 2023
Retenciones e ingresos a cuenta	Mayo 2021 a diciembre 2023

Por tanto, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios para los distintos impuestos que le son de aplicación:

Tipo de impuesto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	A partir del ejercicio 2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2024
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2024

A continuación se detallan las principales actuaciones inspectoras:

En relación a la sociedad absorbente Opel España:

- Las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2016 y 2017 (incluyendo del año 2010 a 2015 por bases imponibles negativas) finalizaron en agosto de 2023. Se firmaron tres actas de disconformidad: (i) respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación por importe de 41.636 miles de euros, (ii) a la anulación de la subrogación de bases imponibles negativas (en adelante “BINs”) de la entidad General Motors España S.L.U. por importe de 28.835 miles de euros y (iii) sobre la aplicación indebida del RDL 3/2016 respecto de la aplicación del límite de 25% de utilización de las BINs de ejercicios anteriores.
- Con relación al acta firmada en disconformidad en materia de operaciones vinculadas del Impuesto de sociedades, se ha iniciado en diciembre de 2023 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Alemania. Dicha acta está garantizada con aval bancario.

- En mayo de 2024 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras sobre Sociedades del ejercicio 2018 que finalizó en octubre del mismo año mediante la firma de un acta en disconformidad respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación, el acta con la cuota final fue dirigida a la sociedad PCAE ya que es la cabecera del grupo de consolidación fiscal en el año 2018. Se ha iniciado en el año 2025 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Alemania. Dicha acta está garantizada con aval bancario

En relación a la sociedad absorbida PCAE:

- La inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 finalizó en octubre de 2024 mediante la firma de un acta en disconformidad respecto a precios de transferencia sobre el margen de la actividad de fabricación. El acta en disconformidad también incluye el ajuste de precios de transferencia de la sociedad Opel España, ascendiendo el importe final a 11.472 miles de euros. Se ha iniciado en el año 2025 un Procedimiento amistoso ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Francia. Dicha acta está garantizada con aval bancario.

De la inspección actual, la Sociedad está todavía en un periodo de aportación de información.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, teniendo en cuenta las provisiones para riesgos registradas al 31 de diciembre de 2025 (Nota 12.1), los Administradores consideran que dichos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes Cuentas Anuales.

15. Pasivos por periodificaciones (a largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Extensión de garantía	4.282	8.243
Cesión de uso	10.870	17.897
Pasivo por operaciones con compromiso de recompra	239.433	246.584
Arrendamiento operativo	468	506
Periodificaciones a largo plazo	255.053	273.230
Cesión de uso	7.026	7.500
Pasivo por operaciones con compromiso de recompra	2.825	-
Arrendamiento operativo	39	39
Otros	1.738	1.153
Periodificaciones a corto plazo	11.628	8.692

El epígrafe "Extensión de garantía" recoge la periodificación en el largo plazo del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos. Por su parte, la extensión de garantía que tiene vencimiento en el corto plazo y que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.537 miles de euros (4.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), se registra, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" del balance de situación adjunto.

El epígrafe "Cesión de uso" recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a la entidad del Grupo Stellantis Auto SAS para producción por parte de la Sociedad de los modelos K9 en la planta de Vigo y Citroën C3 Aircross en la planta de Figueruelas, Zaragoza (fin de producción en 2024). El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios") en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 7.500 miles de euros y 26.012 miles de euros, respectivamente (Nota 17.1). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe "Pasivo por operaciones con compromiso de recompra" registra los compromisos de pago con vencimiento en el largo plazo de operaciones con pacto de recompra con terceros que se detallan en las Notas 6 e y 9. Los compromisos con vencimiento en el corto plazo, que ascienden a 456.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (418.140 miles de euros por los compromisos en firme, y 38.639 miles de euros por los compromisos potenciales de recompra) y a 487.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, se registran, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" del balance de situación adjunto.

El epígrafe "Arrendamiento operativo" incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores", a lo largo del periodo de arrendamiento.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Cuentas a pagar	(357.098)	(262.652)
Compras y servicios recibidos	(1.382.804)	(1.089.251)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material productivo a China en CNY (yuan chino).

El importe total de diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2025 asciende a 33.083 miles de euros de pérdida (13.359 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024). La Sociedad mantiene diversos contratos de cobertura de divisa para minimizar el impacto del tipo de cambio; en este sentido, del total diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, un total de 42.887 miles de euros de pérdida (6.986 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024) están relacionados con operaciones que están sujetas a dichos contratos de cobertura de tipo de cambio (Nota 8.2), y un total de 9.804 miles de euros de ganancia (6.373 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024) se refieren a operaciones no cubiertas por contratos de derivados de cobertura de divisa.

Adicionalmente, la totalidad de las diferencias de cambio sujetas a estos contratos por coberturas de flujos de efectivo y coberturas de valor razonable no liquidadas en el ejercicio, que han ascendido a 5.713 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2025 (3.199 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024), se han registrado en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 8.2).

A continuación se detalla el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2025, (incluidos los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio, que han ascendido a 42.887 miles de euros de pérdida; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros (en miles de euros):

	Beneficio/(Pérdida)		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos y derivados	(28.691)	-	(28.691)
Total activos financieros	(28.691)	-	(28.691)
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar y derivados	(5.747)	1.355	(4.392)
Total pasivos financieros	(5.747)	1.355	(4.392)
Total diferencias de cambio	(34.438)	1.355	(33.083)

Por su parte, las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2024, (incluidos los derivados de cobertura de tipo de cambio liquidados en el ejercicio, que ascendieron a 6.986 miles de euros de; véase Nota 8.2) por clases de instrumentos financieros son las siguientes (en miles de euros):

	Beneficio/(Pérdida)		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos y derivados	5.884	-	5.884
Total activos financieros	5.884	-	5.884
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar y derivados	(18.431)	(812)	(19.243)
Total pasivos financieros	(18.431)	(812)	(19.243)
Total diferencias de cambio	(12.547)	(812)	(13.359)

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ventas	15.469.613	15.292.693
Prestaciones de servicios	196.496	203.328
Total ventas	15.666.109	15.496.021

Ventas

La distribución de la cifra de ventas correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2025	2024
Vehículos nuevos producidos	11.367.768	11.811.308
Vehículos nuevos importados	2.429.482	2.081.802
Vehículos Ocasión	427.461	403.648
Repuestos y componentes	1.177.799	927.976
Chatarra	67.103	67.959
Total	15.469.613	15.292.693

Ejercicio 2025

Mercados geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Vehículos ocasión	Repuestos y componentes	Ingresos chatarra	Total
España	-	2.428.263	346.253	398.854	67.100	3.240.470
Intracomunitarias	11.367.768	181	81.208	765.794	3	12.214.954
Exportaciones	-	1.038	-	13.151	-	14.189
Total	11.367.768	2.429.482	427.461	1.177.799	67.103	15.469.613

Ejercicio 2024

Mercados geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Vehículos ocasión	Repuestos y componentes	Ingresos chatarra	Total
España	-	2.080.110	303.100	420.688	67.959	2.871.857
Intracomunitarias	11.811.308	-	100.548	502.554	-	12.414.410
Exportaciones	-	1.692	-	4.734	-	6.426
Total	11.811.308	2.081.802	403.648	927.976	67.959	15.292.693

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

A continuación, se detalla información adicional para las categorías más relevantes del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025.

a) Ventas de vehículos

Tal como se describe en la Nota 1, la Sociedad vende la totalidad de los vehículos producidos a varias sociedades del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH, Stellantis Auto SAS y Stellantis Europe SpA). Adicionalmente, y como se indica en la Nota 1, la Sociedad vende vehículos de las marcas del Grupo STELLANTIS en el mercado nacional a través de la red de concesionarios, que han sido previamente comprados al Grupo, incluidos aquellos vehículos que han sido fabricados inicialmente por la Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.8.

La Sociedad vende tanto vehículos nuevos (suponen el 97% de las ventas de vehículos en 2025 y en 2024) como usados (3% de las ventas de vehículos en 2025 y en 2024), incluyendo las ventas de los vehículos recomprados detallados en las Notas 4.10 y 9.

El 100% de los vehículos producidos por la Sociedad en 2025 y en 2024 han tenido destino final la Unión Europea.

En relación con los vehículos importados, son adquiridos a distintas empresas del Grupo STELLANTIS (Opel Automobile GmbH y Stellantis Auto SAS) y son vendidos mayoritariamente a través de la red de concesionarios. La Sociedad mantiene contratos marco con los diferentes concesionarios, que establecen, entre otros, que la titularidad del vehículo se transmite al cliente cuando el vehículo se pone a disposición del mismo. Del total vehículos importados, un 99,95% han tenido destino final España (99,92% en 2024).

b) Ventas de repuestos y componentes

Las ventas de repuestos y componentes suponen el 7,6% del importe total de ventas del año 2025 (6% en 2024). Dichos repuestos y componentes se venden mayoritariamente a sociedades del Grupo STELLANTIS (86% en 2025 y 79% en 2024).

Prestaciones de servicios

La distribución de la cifra de servicios prestados de los ejercicios 2025 y 2024 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en miles de euros):

	2025	2024
Servicio de transporte	102.551	88.109
Extensión de garantía	28.460	32.511
Ingresos por operaciones con pacto de recompra	57.831	55.999
Ingreso por activos para fabricación conjunta	7.500	26.012
Servicios anexos	154	697
Total	196.496	203.328

17.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Consumos de mercaderías:		
Compras	1.869.220	1.814.036
Variación de existencias (Nota 10)	(11.491)	(119.254)
Total	1.857.729	1.694.782
Consumos de materias primas y otras consumibles:		
Compras	12.504.501	11.740.024
Variación de existencias (Nota 10)	(81.950)	158.118
Total	12.422.551	11.898.142
Trabajos realizados por otras empresas	6.663	9.290
Total	6.663	9.290
Variación deterioro mercaderías (Nota 10)	5.104	47.548
Variación deterioro materias primas (Nota 10)	(1.736)	28.237
Variación deterioro derechos CO2	-	(31)
Total	3.368	75.754
Total aprovisionamientos	14.290.311	13.677.968

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

17.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	4.069.858	8.165.758	2.138.105	14.373.721

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	3.944.627	7.868.655	1.740.778	13.554.060

17.4. Variación de las provisiones por deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2025	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Reversión de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2025
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	124.395	47.503	(93.680)	6.476	84.694
Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1)	160.479	116.605	(11.122)	(95.017)	170.945
Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1)	11.007	7.325	(265)	(6.340)	11.727
Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1)	28.425	33	(18.742)	6.340	16.056
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.501	7.727	-	19	11.247
Directamente de cuenta de tercero	186	131	-	(131)	186
Total	327.993	179.324	(123.809)	(88.653)	294.855

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.2024	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Reversión de deterioro	Otros movimientos/ Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.2024
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 12.1)	108.045	181.821	(9.234)	(156.237)	124.395
Provisión por garantías a largo plazo (Nota 12.1)	99.527	15.183	(4.436)	50.205	160.479
Pérdida final por recompra y contratos a corto plazo (Nota 12.1)	4.684	265	(14.531)	20.589	11.007
Pérdida final por recompra y contratos a largo plazo (Nota 12.1)	29.831	19.183	-	(20.589)	28.425
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.857	-	(9.284)	(72)	3.501
Directamente de cuenta de tercero	186	-	-	-	186
Total	255.130	216.452	(37.485)	(106.104)	327.993

El deterioro y reversión asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y reversión de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 12.1).

17.5. Gastos de Personal

El epígrafe de “Gastos de personal” de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos salarios y asimilados:	426.455	441.456
Sueldos y salarios	409.626	415.041
Indemnizaciones	16.829	26.415
Cargas sociales:	156.450	168.080
Seguridad Social a cargo de la empresa	144.491	154.185
Otras cargas sociales	11.959	13.895
Exceso de provisiones	(504)	-
Total	582.401	609.536

Durante el ejercicio 2025 han estado vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos de 35 días laborales para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y 75 días de suspensión para el centro de Producción de Vigo, afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción.

Dichos ERTes fueron acordados con fecha 22 de noviembre de 2024 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza), para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, y con fecha 17 de febrero de 2025 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo (prórroga del ERTE aplicable a dicho centro de producción ampliándose hasta el 31 de diciembre de 2026).

Así mismo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Con fecha 12 de febrero de 2025, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo han acordado la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que incluye hasta un máximo de 80 bajas, con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2025, bajo varias modalidades de extinción de contrato, siempre sobre la base de doble voluntariedad del empleado y la empresa.
- Con fecha 28 de marzo de 2025, la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Zaragoza han firmado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) hasta un máximo de 26 bajas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, para los trabajadores nacidos en 1963. Así mismo, dicho ERE contempla un máximo de 15 bajas adicionales para empleados con dificultades de adaptación para el desarrollo en el contenido de su trabajo.

Por su parte, durante el ejercicio 2024 estuvieron vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos de 35 días laborales para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y 75 días de suspensión para el centro de Producción de Vigo, afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción. Dichos ERTes fueron acordados con fecha 22 de noviembre de 2024 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza), para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, y con fecha 15 de diciembre de 2023 entre la Dirección de la Compañía y la Representación mayoritaria de los Trabajadores del Centro de Producción de Vigo (prórroga del ERTE aplicable a dicho centro de producción, que fue acordado en enero de 2023, ampliándose hasta el 31 de diciembre de 2024).

Así mismo, durante el ejercicio 2024 se acordaron diversos Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) aplicables para los tres Centros de Producción de la Sociedad (afectando a un máximo de 80 empleados en el Centro de Producción de Vigo, 55 empleados en el Centro de Producción de Madrid y 35 empleados en el Centro de Producción de Zaragoza), así como al Centro dedicado a la actividad comercial de la Sociedad (aplicable a un máximo de 60 empleados).

La Sociedad tiene comprometido un programa de jubilación para el personal directivo bajo la modalidad de aportación definida, a través de un seguro colectivo de vida, sin imputación fiscal al empleado, por las contingencias por jubilación, incapacidad y fallecimiento. Los fondos constituidos están exteriorizados con varias entidades de seguros. Las aportaciones periódicas que se realizan son exclusivamente a cargo de la empresa y se calculan en función de un porcentaje según el salario del directivo.

Las aportaciones por estos conceptos realizadas en el ejercicio 2025 han ascendido a 2.400 miles de euros (2.755 miles de euros en 2024). Durante el ejercicio 2025 se han rescatado primas por valor de 884 miles de euros (438 miles de euros en 2024). A 31 de diciembre de 2025, los fondos externalizados ascienden a un total de 63.789 miles de euros (66.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

17.6. Deterioro y resultado de enajenaciones

El epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deterioros y pérdidas (Notas 6 y 9)	(571)	(2.717)
Resultado por enajenaciones y otras (Notas 6 c y 7.3)	1.974	(2.527)
Total	1.403	(5.244)

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un deterioro de 571 miles de euros de pérdidas para ajustar el valor de determinados activos capitalizados a su valor recuperable. (Nota 6).

El epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que asciende a 1.974 miles de euros de beneficio al 31 de diciembre de 2025, incluye un total de 2.009 miles de euros de beneficio relacionados con un terreno vendido en 2020 (recuperación de depósitos y cancelación de tasas que no van a ejecutarse).

Por su parte, el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 ascendía a 2.527 miles de euros de pérdida. Dicho importe incluía, entre otros conceptos, un importe total de 8.026 miles de euros de pérdidas correspondientes a la plusvalía recibida en 2024 por la venta de determinados terrenos urbanos pertenecientes al Centro de Producción de Villaverde (Madrid) a terceros no vinculados con el Grupo, que fue efectuada en el ejercicio 2023, así como un beneficio de 6.332 miles de euros, que se correspondía con la venta (a un tercero no vinculado al Grupo) de determinados bienes ubicados en Barcelona, que estaban arrendados a la sociedad del Grupo Stellantis & You España, S.A.U. (Nota 7.3).

18. Operaciones y saldos con empresas del Grupo y vinculadas

18.1. Grupo STELLANTIS NV y operaciones vinculadas

La Sociedad forma parte de Grupo STELLANTIS NV.

Como se indica en la Nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión al 50/50 de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo Stellantis, N.V. con sede en Holanda, la nueva entidad matriz resultante tras la fusión legal.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V, que cotiza en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York, y tiene sede en Amsterdam (Holanda).

El Grupo STELLANTIS NV tiene una presencia global equilibrada y rentable, y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros.

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros	
	Socios	Resto de empresas del Grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	11.773.808	652.185
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(1.900.902)	(300.453)
Venta de componentes	641.576	113.326
Compra de componentes y consumibles	(1.554.480)	(1.026.980)
Venta de inmovilizado material (Nota 6 c)(*)	206	133
Compra de inmovilizado material (Nota 6 f)	(2.309)	(528)
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado	1.224	868
Gasto por arrendamientos	(27.905)	(6)
Recepción de servicios	(85.255)	(40.774)
Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios)	17.975	9.434
Prestación de servicios (ingresos accesorios)	127.187	43.615
Ingresos financieros	3.274	22.150
Gastos financieros	-	(4.350)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.2)	-	(23.236)

(*) Se incluye el precio de venta de inmovilizado a la sociedad del Grupo. La Nota 6c detalla el beneficio asociado a dicha venta.

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Socios	Resto de empresas del Grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	12.168.565	416.906
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(1.752.683)	(85.982)
Venta de componentes	380.650	355.480
Compra de componentes y consumibles	(1.628.585)	(523.581)
(Gasto)/Ingreso por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 10)	134	-
Venta de inmovilizado material (Nota 6 c)(*)	4	4
Compra de inmovilizado material (Nota 6 f)	(469)	(696)
Compra de inmovilizado intangible (Nota 5 c)	-	(422)
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado	1.314	410
Gasto por arrendamientos	(43.021)	(26)
Recepción de servicios	(86.276)	(11.546)
Prestación de servicios (importe neto cifra de negocios)	12.821	3.337
Prestación de servicios (ingresos accesorios)	106.226	30.100
Ingresos financieros	4.235	28.478
Gastos financieros	-	(6.316)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8.2)	-	232.887

(*) Se incluye el precio de venta de inmovilizado a la sociedad del Grupo. La Nota 6c detalla el beneficio asociado a dicha venta.

Las ventas y compras realizadas con empresas del Grupo y vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2025 se detallan a continuación:

	Miles de Euros				
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes y consumibles	Prestación de servicios (ingresos accesorios)
Socios:					
Opel Automobile GmbH	2.030.804	(362.776)	3.620	(511.541)	22.126
Stellantis Auto SAS	9.208.462	(1.538.068)	637.956	(1.042.939)	77.386
Stellantis & You España, S.A.U.	534.880	(58)	-	-	6.536
Automobiles Peugeot, S.A.(*).	(338)	-	-	-	20.445
Automobiles Citroën, S.A.	-	-	-	-	607
PTE Seguridad, S.A.	-	-	-	-	87
Resto de Sociedades:					
Peugeot Citroën Automoviles Portugal, S.A.	-	-	81.278	(4.958)	679
Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	248.063	-	-	(1.274)	215
Leasys Italia S.p.A.	236.182	(188.916)	-	-	2.638
Française de Mécanique	-	-	-	(210.704)	-
Stellantis AVTEC Powertrain India Private LTD	-	-	-	(69.762)	48
Stellantis (Wuhan) Management Co.	-	-	-	(268.436)	-
Punch Powertrain PSA e-transmissions Assembly SAS	-	-	-	(53.990)	60
Punch Powertrain PSA E-Transmissions Assembly Italy, S.r.l	-	-	-	(381.575)	1.268
Resto de sociedades	167.940	(111.537)	32.048	(36.281)	38.707
Total	12.425.993	(2.201.355)	754.902	(2.581.460)	170.802

(*) La cifra relativa a venta de vehículos, recambios y accesorios con Automobiles Peugeot, S.A. incluye devoluciones de ventas del ejercicio anterior.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Miles de Euros				
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes y consumibles	Prestación de servicios (ingresos accesorios)
Socios:					
Opel Automobile GmbH	2.344.954	(203.780)	5.110	(502.279)	23.294
Stellantis Auto SAS	9.291.295	(1.548.888)	375.540	(1.126.303)	77.444
Stellantis & You España, S.A.U.	488.787	(15)	-	(3)	4.414
Automobiles Peugeot, S.A.	43.529	-	-	-	741
Automobiles Citroën, S.A.	-	-	-	-	250
PTE Seguridad, S.A.	-	-	-	-	83
Resto de Sociedades:					
Peugeot Citroën Automoviles Portugal, S.A.	-	-	74.763	(2.150)	118
Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	-	-	237.071	(263)	748
Française de Mécanique	-	-	-	(170.395)	30
Stellantis AVTEC Powertrain India Private LTD	-	-	-	(53.661)	22
Stellantis (Wuhan) Management Co.	-	-	-	(102.513)	-
Punch Powertrain PSA e-transmissions Assembly SAS	-	-	-	(85.740)	128
Resto de sociedades	416.906	(85.982)	43.646	(108.859)	29.054
Total	12.585.471	(1.838.665)	736.130	(2.152.166)	136.326

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 se han efectuado en condiciones de mercado. Sobre la política de precios de transferencia, la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiéndose este como

el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las principales modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contratos de fabricación y acuerdos de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement): como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de distintas sociedades del Grupo STELLANTIS y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional.
- Compra de vehículos y recambios: además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos del Grupo STELLANTIS y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo el Grupo STELLANTIS quien asume la mayor parte de los mismos.
- Prestaciones de servicios intragrupo: el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.
- Venta y compra de componentes: los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del Grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme al método de coste incrementado.

El Grupo STELLANTIS y la Sociedad han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como la Sociedad no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

18.2. Saldos con empresas del Grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del Grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Socios	Otras empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2):			
Instrumentos de patrimonio	66	633.626	633.692
Créditos a empresas a largo plazo	-	60.800	60.800
Derivados	-	2.398	2.398
Existencias – Anticipos a proveedores	-	5.653	5.653
Deudores comerciales	1.617.761	107.955	1.725.716
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:			
Créditos a empresas (Nota 8.2)	110.385	1.162.439	1.272.824
Derivados (Nota 8.2)	-	2.356	2.356
Deudas a largo plazo:			
Derivados (Nota 8.2)	-	(2.720)	(2.720)
Fianzas	-	(561)	(561)
Provisiones a corto plazo	(38.548)	(6.378)	(44.926)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:			
Proveedores inmovilizado	(24)	(13)	(37)
Deuda financiera	-	(5.711)	(5.711)
Deuda fiscal (Notas 14.1 y 14.4)	-	(36.493)	(36.493)
Derivados (Nota 8.2)	-	(17.658)	(17.658)
Fianzas	(4)	(58)	(62)
Acreedores comerciales	(611.224)	(131.192)	(742.416)

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Socios	Otras empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.2):			
Instrumentos de patrimonio	66	648.795	648.861
Derivados	-	687	687
Existencias – Anticipos a proveedores	-	3.594	3.594
Deudores comerciales	2.433.441	60.336	2.493.777
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:			
Créditos a empresas (Nota 8.2)	88.095	120.697	208.792
Derivados (Nota 8.2)	-	9.171	9.171
Efectivo y otros líquidos equivalentes:			
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	-	829.780	829.780
Deudas a largo plazo:			
Derivados (Nota 8.2)	-	(14)	(14)
Provisiones a corto plazo	(18.781)	(5.243)	(24.024)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:			
Proveedores inmovilizado	(77)	(16)	(93)
Deuda financiera	(149)	(24.380)	(24.529)
Deuda fiscal (Notas 14.1 y 14.4)	-	(76.681)	(76.681)
Derivados (Nota 8.2)	-	(4.031)	(4.031)
Deuda por adquisición de instrumentos de patrimonio (Nota 8.2)	-	(150.000)	(150.000)
Fianzas	(4)	(66)	(70)
Acreedores comerciales	(344.912)	(83.043)	(427.955)

Tal como se indica en la Nota 1 durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pooling) con la empresa del Grupo Stellantis International S.A., que es renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. Durante el año 2025, dicho contrato ha devengado un tipo de interés para los saldos deudores equivalente a EURO STR más 0,60% (el tipo de interés devengado para los saldos deudores en 2024 fue EURO STR más 0,70% desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, y EURO STR más 0,60% a partir de dicha fecha); el tipo de interés para los saldos acreedores en 2025 y 2024 ha sido EURO STR más 0,05% (límite 0%). En este sentido, los intereses (positivos) devengados en 2025 han ascendido a 20.194 miles de euros (26.588 miles de euros en 2024) y han sido registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Ingresos financieros - En empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. No se han devengado intereses negativos asociados a este contrato durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración y Alta Dirección

El importe íntegro satisfecho en los ejercicios 2025 y 2024 a los miembros del Consejo de Administración asciende a 82 miles de euros y 111 miles de euros respectivamente, así como el disfrute de dos vehículos de asignación especial.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada firmada por el Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no hay personal de Alta Dirección en la Sociedad. La responsabilidad de la toma de decisiones que afectan a las políticas económicas y estratégicas de la Sociedad se sitúa en los Órganos de Administración y Alta Dirección de las compañías matrices del Grupo Stellantis. No obstante, la Sociedad dispone de personal encargado de implementar las directrices establecidas por el grupo, cuya retribución es de 10.452 miles de euros en 2025 (9.065 miles de euros en 2024).

18.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

19. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el año 2025, las fábricas de la Sociedad han realizado la correspondiente auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental y Energético, consiguiendo así el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 y se ha validado la Declaración Ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2024. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso de la Sociedad en la mejora continua y consecución de objetivos ambientales.

En 2025 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, que incluyen, entre otros, la publicación en la web de Stellantis España del Informe Ambiental de las diversas plantas.

Las plantas de la Sociedad han iniciado la cuenta atrás para reducir su huella de carbono con el objetivo de las cero emisiones netas de carbono en 2038. Un proyecto ambicioso, en línea con el plan estratégico "Dare Forward 2030" de Stellantis, en el que el uso de energías renovables es uno de los ejes clave. Para contribuir a lograrlo, se ha puesto en marcha un enfoque 360° que engloba todos los aspectos de su actividad. Las principales medidas adoptadas han sido:

- La planta de Vigo implementó durante 2025 nuevos procesos industriales tales como 4Wet en pintura y hot stamping en embutición, que conllevan mejoras ambientales en diferentes ámbitos. Así mismo se desplegó el plan de agua en pintura, que tiene como objetivo ahorrar 35 m³/h de agua. Esta instalación se complementó con la instalación de bombas con variador para ajustar la presión del suministro de la necesidad real en cada momento. Además, se crearon dos nuevos espacios de protección de la biodiversidad, estos espacios contribuyen a la creación de hábitats para los insectos polinizadores y aumentan la estratificación de las zonas verdes.
- La planta de Figueruelas (Zaragoza) ha puesto en marcha un nuevo parque híbrido de autoconsumo, lo que es un avance en la planta en materia de eficiencia, transición energética y respeto por el medio ambiente. Esto permitirá cubrir el 80% de las necesidades de electricidad de la factoría con fuentes de origen renovable. Este proyecto de autoconsumo fusiona las dos energías renovables más competitivas actualmente: eólica y fotovoltaica.
- La planta de Villaverde (Madrid) puso en marcha en 2024 una tercera fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera y segunda fase inauguradas en 2022 y 2023, respectivamente. Durante el año 2025 ha empezado a explotar la misma al 100%, esto ha permitido cubrir en 2025 el 51% del consumo eléctrico de la planta de producción.

Además, todas las plantas de Stellantis España continúan apostando por la mejora del destino de sus residuos evitando la eliminación mediante depósito en vertedero, estando en continua búsqueda de diferentes gestores que ofrezcan los mejores tratamientos para sus residuos, así como el estudio de una mejora de recircularización del agua y reducción de su consumo.

Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se han llevado a cabo algunas mejoras como la sustitución de algunas calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico, que va a suponer una reducción de 950 toneladas de CO₂ al año y un ahorro energético de 3,5GWh al año (planta de Villaverde, Madrid). En esta misma planta, en 2026 está previsto la instalación de un rotoconcentrador de zeolitas para el proceso de tratamiento de COVs, que permitirá reducir las emisiones de CO₂ en 964 toneladas al año.

Así mismo, la Sociedad Stellantis España es miembro de la Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones) y colabora con diversos organismos, estando adherida a diferentes iniciativas medioambientales. A continuación, se detallan otras iniciativas y colaboraciones llevadas a cabo por la Sociedad:

- El centro de Villaverde (Madrid) mantiene su proyecto de biodiversidad con la instalación de un "muro verde" con plantas tapizantes en el talud de ampliación del parking exterior para almacenamiento vehículos eléctricos. Este proyecto ha consistido en la plantación de más de 2.000 unidades arbustivas y una cubierta vegetal compuesta por diferentes especies adaptadas al clima de Madrid que contribuirán a la formación de un nicho ecológico. Este nuevo nicho ecológico favorecerá la presencia de polinizadores, artrópodos, aves insectívoras y reptiles que mantendrán el equilibrio del ecosistema de esta zona fabril madrileña. De esta forma, el talud podrá actuar como corredor de polinizadores, mejorando el flujo de biodiversidad.
- Grupo de trabajo de energía y medioambiente del Círculo de empresarios de Galicia, con participación activa en ponencias y reuniones.
- La fábrica de Vigo y la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia continúan negociando los distintos aspectos ambientales que se deben volcar en el nuevo texto de la Autorización Ambiental Integrada que debe ser evolucionada para integrar las exigencias de la Decisión Europea 2020/2009. Así mismo, la fábrica de Madrid continúa negociando el mismo tema para dicha planta con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Forma parte de la "Alianza gallega por el clima", manteniendo en vigor el convenio con Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible de la Facultad de empresariales de la Universidad de Vigo.

- Colabora en el programa "mentoring" de la Xunta de Galicia dedicado a preparar a egresados de FP y Universidad para su integración laboral. Con respecto a la planta de Zaragoza colabora con la Universidad así como con otros centros de formación.
- La planta de Zaragoza dentro de su proyecto "recarga tu vehículo mientras trabajas", y siguiendo la estrategia de su plan "Dare Forward 2030" para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono en 2038, apuesta por la electrificación y muestra su compromiso con la sostenibilidad, iniciando la instalación de puntos de recarga.
- En la planta de Zaragoza se ha trabajado en el porcentaje de residuos que reciben un tratamiento de recuperación. Este porcentaje pasa del 97% en el año 2024 al 98% en el año 2025, gracias a un nuevo tratamiento de recuperación de lodos químicos y aceitosos. Los lodos aceitosos que se generan en la depuradora se acondicionan para posteriormente llevarlos a compostaje y obtener así un fertilizante que será reintroducido en el mercado; y por su parte, a los lodos químicos se les aplica un proceso de recuperación de compuestos inorgánicos.
- En la planta de Zaragoza en 2025 se ha lanzado el proyecto de "Inyección de plásticos": instalación de una línea de producción, con tecnología de inyección de plásticos, para la fabricación de diferentes componentes de vehículos para automoción como: B-pillar (poste vertical central que se encuentra en las ventanas o puertas del vehículo. Se encarga de dar soporte a la superficie del techo), Rocker trim (tira delgada que recorre los bordes inferiores de cada puerta), rear rocker panel (pieza que conecta la parte de delante y detrás del coche, dándole estabilidad adicional de cara a la conducción).
- La planta de Zaragoza ha obtenido la certificación "silver" concedida por el Wildlife Habitat Council (WHC) a proyectos de biodiversidad.

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 102.122 miles de euros y 88.781 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 52.222 miles de euros y 46.465 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 8.040 miles de euros y 5.688 miles de euros al término de los ejercicios 2025 y 2024 (Nota 12.1).

Adicionalmente, las Notas 10 y 12.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Otra información

20.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Personal técnico y mandos intermedios	661	674
Personal administrativo	1.121	1.230
Personal obrero	8.461	9.026
Total	10.243	10.930

Así mismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Categoría	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	464	204	479	179
Personal administrativo	844	285	864	316
Personal obrero	7.787	2.257	8.253	2.300
Total	9.095	2.746	9.596	2.795

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual del 33% es el siguiente:

	2025	2024
Personal técnico y mandos intermedios	1	4
Personal administrativo	12	11
Personal obrero	229	199
Total	242	214

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Órgano de Administración lo componen 2 hombres y 2 mujeres.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes de honorarios por servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Categoría	Miles de Euros	
	2025	2024
Auditoría de cuentas anuales	756	756
Otros servicios	15	13
Total	771	769

Una parte de los procesos de auditoría de la Sociedad son realizados por los auditores de forma centralizada y transversal, afectando a las principales empresas que forman el Grupo STELLANTIS. Las cifras anteriores muestran exclusivamente los importes a cargo de la Sociedad por cada uno de los conceptos mencionados y no reflejan el coste de todos los procedimientos de auditoría realizados a nivel central a favor de la auditoría de la Sociedad.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red de auditores como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad que no hayan sido detallados.

20.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 272 millones de euros y 477 millones de euros, respectivamente.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

21. Hechos posteriores

Tal como se indica en la Nota 8.2, con fecha 15 de julio de 2025, Stellantis España y Stellantis Auto S.A.S. han firmado un préstamo participativo con Contemporary Star Energy, S.L. (CSE), mediante el cual Stellantis España ha aportado a CSE un total de 60.800 miles de euros (Stellantis Auto S.A.S., ha aportado un total de 15.200 miles de euros). Dicho préstamo participativo se ha cancelado con fecha 3 de febrero de 2026 para aumentar el capital social de CSE en 7.600 miles de euros, mediante la emisión de 76.000 nuevas participaciones de 100 euros de valor nominal cada una y una prima de asunción de 900 euros por participación. En el caso de Stellantis España, la Sociedad ha suscrito un total de 60.800 acciones de 100 euros de valor nominal y una prima de asunción de 900 euros por participación. Tras la conversión del préstamo participativo, Stellantis España es el titular del 40% de CSE.

Con fecha 8 de mayo de 2026 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L., como consecuencia del hecho posterior que se describe a continuación:

- En octubre de 2023, Stellantis NV se convirtió en el mayor accionista individual de Zhejiang Leapmotor Technology Co., Ltd. (en adelante "Leapmotor") mediante la adquisición de una participación de aproximadamente el 21%. Al mismo tiempo, se constituyó la joint venture Leapmotor International ("LPMI"), siendo el 51% titularidad de Stellantis NV y el 49% restante de Leapmotor. Dicha joint venture cuenta con derechos exclusivos para la venta y fabricación de productos Leapmotor fuera de China.
- Con fecha 8 de mayo de 2026 Stellantis NV y Leapmotor han anunciado su intención de llevar su asociación estratégica al siguiente nivel, a través de una serie de iniciativas destinadas a consolidar el éxito inicial de su colaboración, incluyendo:
 - La evaluación de la incorporación de una nueva línea en la planta de Figueruelas (Zaragoza) para fabricar el nuevo modelo C-SUV BEV de Opel, con el calendario aún en evaluación, incluyendo un posible comienzo de producción en 2028. Leapmotor también llevaría la producción de su modelo C-SUV B10 a la planta potencialmente en 2026. Como parte de la estrategia de Stellantis para impulsar el crecimiento del mercado europeo de vehículos eléctricos de batería, el nuevo Opel C-SUV también se beneficiaría de componentes de origen LPMI altamente competitivos, lo que mejoraría significativamente la accesibilidad para los clientes europeos.
 - Colaboración en el área de compras a través de LPMI, aprovechando su considerable escala y fortaleza. El objetivo sería impulsar la competitividad de los precios aprovechando el ecosistema chino de vehículos de nueva energía, mientras se utilizan las capacidades de la cadena de suministro europea para fortalecer la resiliencia y acelerar el tiempo de comercialización de los nuevos modelos.
 - Reforzar significativamente el futuro de la planta de Madrid, en Villaverde. La expansión prevista puede incluir la adjudicación de un nuevo vehículo Leapmotor a la planta, incluyendo el posible plazo a partir del primer semestre de 2028. Al mismo tiempo, se está estudiando la posible transferencia de la propiedad de la planta a la filial española de LPMI. La fabricación en Villaverde estaría totalmente en línea con los próximos requisitos de Made-in-Europe y los vehículos serían comercializados por LPMI en los mercados de Europa y Oriente Medio y África (MEA).

En fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todas las iniciativas descritas, incluida la posible transferencia de la propiedad de la planta de Villaverde (Madrid), están en proceso de evaluación. Con la información disponible a la fecha no es posible determinar el potencial impacto que dicha operación causaría, en caso de ejecutarse, en los estados financieros de Stellantis España al 31 de diciembre de 2025. En este sentido, los Administradores consideran que al 31 de diciembre de 2025 tanto los activos como los pasivos de la Sociedad están correctamente valorados y clasificados.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2025 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente positivo, cercano al 3,3% alcanzado en 2024.

La economía de la zona Euro registró un crecimiento algo superior a lo esperado en 2025, alcanzando un PIB del 1,5% (frente al 0,8% de 2024). Por su parte, el PIB español se ha situado en el 2,8%, por encima de la media de la eurozona.

Evolución de los negocios

La Sociedad forma parte del Grupo Stellantis desde enero de 2021 (Nota 1). El Grupo Stellantis surge como consecuencia de la unión de dos de las compañías más grandes del sector de la automoción (PSA y FCA).

Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall. Así mismo, el Grupo cuenta con servicios de financiación y leasing financiero.

El año 2025 ha sido un año marcado por un reinicio del Grupo. El Grupo ha obtenido una cifra de negocios de 153.508 millones de euros (156.878 millones de euros en 2024), un resultado operativo corriente negativo de 26.254 millones de euros (3.687 millones de euros de beneficio en 2024) y una pérdida neta consolidada de 22.332 millones de euros (beneficio neto consolidado en 2024 de 5.520 millones de euros). El resultado negativo está impactado principalmente por un total de 25 billones de cargas extraordinarias, asociadas con realineaciones y cancelaciones de proyectos, que reflejan un ajuste estratégico para responder mejor a las necesidades de los clientes y adaptarnos a marcos regulatorios en evolución. Estas decisiones han sido difíciles pero necesarias para preparar al Grupo para un desempeño sostenible a largo plazo.

Desde su fundación, Stellantis se ha consolidado como uno de los grupos más fuertes del sector de la electrificación, y esto será un activo vital de cara a un futuro que, sin duda, será cada vez más eléctrico. Sin embargo, el ritmo de adopción de esta tecnología es más lento de lo esperado y debemos realinear las prioridades con las necesidades, medios y expectativas de nuestros clientes.

En el caso de Stellantis España, S.L., la Sociedad presenta a cierre del ejercicio 2025 un resultado positivo después de impuestos que asciende a 156.609 miles de euros de beneficios (718.969 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2024).

El resultado de explotación de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 es positivo (245 millones de euros y 368 millones de euros, respectivamente).

La cifra de negocios de la Sociedad se sitúa en 15.666 millones de euros en el ejercicio 2025 (15.496 millones de euros en el ejercicio 2024).

El descenso de la demanda de los principales mercados en Europa, incluyendo una baja demanda de vehículos eléctricos, han llevado a una disminución de la producción. Durante 2025, Stellantis España ha producido un

total de 959 miles de vehículos (982 miles de vehículos en 2024). Esta cifra supone una disminución del 2,28% respecto al volumen de fabricación de 2024 (inferior a la disminución media en España, que ha descendido al 4,35%, según ANFAC).

El volumen total de coches fabricados en España por parte de las diversas sociedades de automoción según ANFAC ha ascendido a 2.273 miles de vehículos en 2025 (2.377 miles de vehículos en 2024). El nivel de producción alcanzado por la Sociedad en 2025 supone el 42,20% de toda la producción de vehículos en España (suponía un 41,31% en 2024).

Evolución previsible

El Grupo está identificando las mejores acciones que se deben realizar, realineando las prioridades con las preferencias reales de nuestros clientes. En la actualidad, ya estamos viendo alentadores primeros signos de progreso en muchas áreas, como la calidad, la ejecución del lanzamiento de productos y las entregas.

El Grupo prevé ampliar la cobertura de mercado con nuevos modelos en segmentos no cubiertos hasta ahora, y diversas opciones de tren motriz en Norteamérica, Europa Ampliada, Sudamérica y Oriente Medio y África, orientadas a oportunidades de crecimiento rentable en 2026.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2025 la plantilla asciende a 11.841 empleados, frente a los 12.391 al cierre del ejercicio 2024. El 82,43% de los empleados son fijos (80,86% de los empleados fijos a 31 de diciembre de 2024).

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales, y con el acuerdo mayoritario de los respectivos Comités de Empresa en los 3 centros de producción principales, se han desarrollado varios Planes de Jubilaciones Parciales y extinciones voluntarias de contratos.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 han estado vigentes en los distintos centros de producción de la Sociedad varios Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTEs) por causas productivas y organizativas, por periodos máximos de 35 días laborales para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) y 75 días de suspensión para el centro de Producción de Vigo, afectando principalmente a los empleados asignados a la actividad de producción.

3. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Stellantis España posee al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 102.122 miles de euros y 88.781 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 52.222 miles de euros y 46.465 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 8.040 miles de euros y 5.688 miles de euros al término de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente (Nota 12.1).

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad está controlada por varias sociedades del Grupo STELLANTIS, que poseen en su conjunto el 99,993 % de la Sociedad, y cuyos domicilios sociales se encuentran principalmente en Francia y Alemania. La entidad holding final del Grupo STELLANTIS es Stellantis, N.V. con sede en Holanda.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad sí mantiene operaciones de cobertura e instrumentos financieros derivados que han sido descritos en la Nota 8.2.

6. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los principales factores de riesgo financiero atribuibles a la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por STELLANTIS NV a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro, principalmente con China.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son mayoritariamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad. El tratamiento contable de estos contratos de cobertura figura en la Nota 4.6, mientras que las transacciones y saldos se detallan en la Nota 18 y los ajustes de valor contra el patrimonio neto en la Nota 11.5. Así mismo, la Nota 8.2 detalla las posiciones de balance de los derivados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, como se indica en la Nota 8.2, la Sociedad posee una participación mayoritaria en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. Al 31 de diciembre de 2025 los fondos propios considerados para la valoración de la sociedad están denominados en dólares, estando expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, y no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro. Se estima que al 31 de diciembre de 2025 una variación desfavorable de un 1% en la cotización del dólar con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 4.709 miles de euros negativos en los resultados antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por su parte, una variación favorable del 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de las variables, hubiera producido una variación positiva de 4.804 miles de euros (5.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras para la gestión de todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por Stellantis International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas (Nota 8.2).

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En 2024 se firmaron los convenios colectivos que tienen vigor para el período 2024-2027 para los Centros de Producción de Vigo (Pontevedra) y Villaverde (Madrid, incluida la actividad comercial). Por su parte, en 2023 se firmó el convenio colectivo para el centro de Producción de Figueruelas (Zaragoza) para el periodo 2023-2027.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están centralizados en la sociedad del Grupo Stellantis International, que centraliza los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con la que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Notas 8.2 y 18.2). Stellantis International invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable. La Sociedad recibe o abona mensualmente a esta sociedad la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 la posición de cash-pool es positiva y asciende a 1.066 millones de euros (830 millones de euros en 2024) (Nota 8.2).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (mantiene posición deudora al 31 de diciembre de 2025, que incluida en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" asciende a 221 miles de euros; no manteniendo ninguna posición deudora al 31 de diciembre de 2024, véase Nota 18.2), Stellantis & You España, S.A.U. (posición deudora al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por importe de 107.773 miles de euros y 87.190 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (posiciones deudoras al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por importe de 42.558 miles de euros y 46.612 miles de euros respectivamente, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", véase Nota 8.2). La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 45 días. En el caso de las ventas directas a clientes, fuera de grupo, el período de cobro asciende a 30 días, si estas ventas no han sido financiadas. Por su parte, las ventas de vehículos a terceros (concesionarios y reparadores fuera del Grupo) representan un período medio de cobro de un día a través de varias entidades financieras del Grupo como asociadas, que financian el cobro mediante contratos de factoring sin recurso, de modo que todos los riesgos inherentes son transferidos según las condiciones de los contratos con dichas entidades financieras.

Los contratos de factoring indicados establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por las entidades financieras como consecuencia de dicha cesión no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2025 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) ascienden a 47,2 millones de euros (56,1 millones de euros a cierre del ejercicio 2024), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro a las entidades financieras asciende a 10,6 millones de euros (37,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2024). La deuda asociada a los contratos de factoring se registra en los epígrafes "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto.

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido descritos en la Nota 17.4.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 23 millones de euros (702 millones de euros positivo en 2024), el cual es consecuencia de la estructura de cobros y pagos de la Sociedad. En este sentido, tal como se describe en las Notas 1 y 18, la Sociedad trabaja por encargo directo de distintas sociedades del Grupo Stellantis, actuando como fabricante de vehículos, piezas y componentes (recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado estándar, que se determina mediante el método del margen neto operacional); además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos del Grupo Stellantis y de sus correspondientes recambios y accesorios (el precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional). Adicionalmente, la Sociedad muestra un resultado positivo después de impuestos de 157 millones de euros en el ejercicio 2025, y ha generado flujos de efectivo de las actividades de explotación positivos (1.504 millones de euros). Así mismo, la Sociedad dispone de un plan fiscal que se actualiza anualmente, y que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos, manteniendo activadas al 31 de diciembre de 2025 bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 169.195 miles de euros (Nota 14.6.2).

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados a través de la sociedad del Grupo Stellantis International. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza previsiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por Stellantis International (Notas 8.2 y 18.2).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto "Otros pasivos financieros a largo plazo", cuyos periodos de liquidación se incluyen en la Nota 13.1.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 13.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido, como norma general, en 45 días. Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

8. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2025 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 3.506 miles de euros (5.305 miles de euros en el ejercicio 2024), hacen referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

9. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad es filial del Grupo STELLANTIS, con domicilio social en Taurusavenue 1, 2132LS, Hoofddorp (Holanda), quien presenta sus estados financieros consolidados bajo normativa IFRS en los que Stellantis España, S.L. se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

La sociedad Stellantis NV incluye en su Memoria de sostenibilidad (en la que se integra la Sociedad) la información no financiera requerida por la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir de forma detallada dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web www.stellantis.com/en/investors/reporting/financial-reports.

Adicionalmente, y dado que la nueva directiva no se ha traspuesto en España ha sido necesarios llevar a cabo un informe complementario para responder a algunos criterios de la Ley española 11/2018 que se puede consultar en la siguiente web: www.accionistasstellantis.es.

10. RDL 20/2018 DE 7 DE DICIEMBRE

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada, y que consisten en inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

- La planta de Vigo implementó durante 2025 nuevos procesos industriales tales como 4Wet en Pintura y Hot Stamping en Embutición, que conllevan mejoras ambientales en diferentes ámbitos. Así mismo se desplegó el plan de agua en pintura, que tiene como objetivo ahorrar 35 m³/h de agua. Esta instalación se complementó con la instalación de bombas con variador para ajustar la presión del suministro de la necesidad real en cada momento. Además, se crearon dos nuevos espacios de protección de la biodiversidad, estos espacios contribuyen a la creación de hábitats para los insectos polinizadores y aumentan la estratificación de las zonas verdes.
- La planta de Figueruelas (Zaragoza) ha puesto en marcha un nuevo parque híbrido de autoconsumo, lo que es un avance en la planta en materia de eficiencia, transición energética y respeto por el medio ambiente. Esto permitirá cubrir el 80% de las necesidades de electricidad de la factoría con fuentes de origen renovable. Este proyecto de autoconsumo fusiona las dos energías renovables más competitivas actualmente: eólica y fotovoltaica.
- La planta de Villaverde (Madrid) puso en marcha en 2024 una tercera fase de instalación de placas solares fotovoltaicas, que se une a la primera y segunda fase inauguradas en 2022 y 2023, respectivamente. Durante el año 2025 ha empezado a explotar la misma al 100%, esto ha permitido cubrir en 2025 el 51% del consumo eléctrico de la planta de producción.
- Otro eje de actuación en la descarbonización ha sido la electrificación, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes producto de la combustión, para esto se han llevado a cabo algunas mejoras como la sustitución de algunas de calderas de gas por otras de tipo bomba de calor (aerotermia) con los quemadores de la estufa de tipo eléctrico, que va a suponer una reducción de 950 toneladas de CO₂ al año y un ahorro energético de 3,5GWh al año (planta de Villaverde, Madrid). En esta misma planta, en 2026 está previsto la instalación de un rotoconcentrador de zeolitas para el proceso de tratamiento de COVs, que permitirá reducir las emisiones de CO₂ en 964 toneladas al año.

11. HECHOS POSTERIORES

Tal como se indica en la Nota 8.2, con fecha 15 de julio de 2025, Stellantis España y Stellantis Auto S.A.S. han firmado un préstamo participativo con Contemporary Star Energy, S.L. (CSE), mediante el cual Stellantis España ha aportado a CSE un total de 60.800 miles de euros (Stellantis Auto S.A.S., ha aportado un total de 15.200 miles de euros). Dicho préstamo participativo se ha cancelado con fecha 3 de febrero de 2026 para aumentar el capital social de CSE en 7.600 miles de euros, mediante la emisión de 76.000 nuevas

participaciones de 100 euros de valor nominal cada una y una prima de asunción de 900 euros por participación. En el caso de Stellantis España, la Sociedad ha suscrito un total de 60.800 acciones de 100 euros de valor nominal y una prima de asunción de 900 euros por participación. Tras la conversión del préstamo participativo, Stellantis España es el titular del 40% de CSE.

Con fecha 8 de mayo de 2026 el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales de Stellantis España, S.L., como consecuencia del hecho posterior que se describe a continuación:

- En octubre de 2023, Stellantis NV se convirtió en el mayor accionista individual de Zhejiang Leapmotor Technology Co., Ltd. (en adelante "Leapmotor") mediante la adquisición de una participación de aproximadamente el 21%. Al mismo tiempo, se constituyó la joint venture Leapmotor International ("LPMI"), siendo el 51% titularidad de Stellantis NV y el 49% restante de Leapmotor. Dicha joint venture cuenta con derechos exclusivos para la venta y fabricación de productos Leapmotor fuera de China.
- Con fecha 8 de mayo de 2026 Stellantis NV y Leapmotor han anunciado su intención de llevar su asociación estratégica al siguiente nivel, a través de una serie de iniciativas destinadas a consolidar el éxito inicial de su colaboración, incluyendo:
 - La evaluación de la incorporación de una nueva línea en la planta de Figueruelas (Zaragoza) para fabricar el nuevo modelo C-SUV BEV de Opel, con el calendario aún en evaluación, incluyendo un posible comienzo de producción en 2028. Leapmotor también llevaría la producción de su modelo C-SUV B10 a la planta potencialmente en 2026. Como parte de la estrategia de Stellantis para impulsar el crecimiento del mercado europeo de vehículos eléctricos de batería, el nuevo Opel C-SUV también se beneficiaría de componentes de origen LPMI altamente competitivos, lo que mejoraría significativamente la accesibilidad para los clientes europeos.
 - Colaboración en el área de compras a través de LPMI, aprovechando su considerable escala y fortaleza. El objetivo sería impulsar la competitividad de los precios aprovechando el ecosistema chino de vehículos de nueva energía, mientras se utilizan las capacidades de la cadena de suministro europea para fortalecer la resiliencia y acelerar el tiempo de comercialización de los nuevos modelos.
 - Reforzar significativamente el futuro de la planta de Madrid, en Villaverde. La expansión prevista puede incluir la adjudicación de un nuevo vehículo Leapmotor a la planta, incluyendo el posible plazo a partir del primer semestre de 2028. Al mismo tiempo, se está estudiando la posible transferencia de la propiedad de la planta a la filial española de LPMI. La fabricación en Villaverde estaría totalmente en línea con los próximos requisitos de Made-in-Europe y los vehículos serían comercializados por LPMI en los mercados de Europa y Oriente Medio y África (MEA).

En fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todas las iniciativas descritas, incluida la posible transferencia de la propiedad de la planta de Villaverde (Madrid), están en proceso de evaluación. Con la información disponible a la fecha no es posible determinar el potencial impacto que dicha operación causaría, en caso de ejecutarse, en los estados financieros de Stellantis España al 31 de diciembre de 2025. En este sentido, los Administradores consideran que al 31 de diciembre de 2025 tanto los activos como los pasivos de la Sociedad están correctamente valorados y clasificados.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

12. POLITICA DE DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Sociedad pertenece al Grupo STELLANTIS, cuyo Consejo de Administración busca el mejor equilibrio en la composición de sus miembros, así como para los demás comités de dirección, tanto en la sociedad matriz STELLANTIS N.V. como en sus distintas filiales por el mundo.

El Grupo Stellantis, tal como se establece en el Código de Conducta, está comprometido con la igualdad de género y está alineado con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género, adoptando las correspondientes medidas para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de la organización.

En términos de la representación de la diversidad en el seno de los consejos de administración de las distintas filiales, el Grupo STELLANTIS tiene la siguiente composición:

- un total de 11 miembros, de los cuales 4 son mujeres (36%)

- 7 miembros son independientes (64%)
- 4 miembros son franceses, 3 italianos, 1 estadounidense, 1 estadounidense – israelí, 1 canadiense-británico y 1 británico-italiano.

En lo que respecta a la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de Stellantis España está formado por 4 miembros (excluyendo al Secretario no consejero, de nacionalidad española): 2 mujeres y 2 hombres (2 mujeres y 2 hombres al 31 de diciembre de 2024):

- 1 de ellos es independiente del Grupo STELLANTIS, de nacionalidad española, siendo el Presidente del Consejo,
- 3 administradores pertenecen al Grupo STELLANTIS (de los cuales 1 es de nacionalidad española, 1 de nacionalidad italiana y 1 de nacionalidad francesa), entre los cuales uno es Consejero – Delegado.
- diversidad de edades, desde los 47 a los 85 años,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en diversos ámbitos como los siguientes:
 - económico y empresarial en grupos multinacionales y locales,
 - experiencia técnica en puesto de máximo nivel de la Administración Pública,
 - contabilidad y auditoría, local e internacional,
 - financiero y bancario, y en términos regulatorios,
 - Industrial y comercial, sector automóvil y otros,
 - Mercantil,
 - de responsabilidad social de la empresa y buen gobierno.

Como resultado, a nivel de indicador, el 50% del Consejo de Administración es de nacionalidad española, y dispone de una tasa de administradores independientes del 25%.

En cuanto al Comisión de Auditoría como órgano delegado, lo forman 3 miembros, que lo son a su vez del Consejo de Administración, con el siguiente detalle:

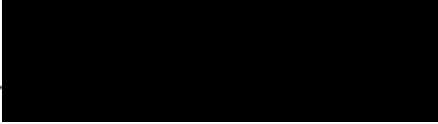
- 1 de ellos es independiente al Grupo STELLANTIS, de nacionalidad española. Realiza además las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría.
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en los ámbitos contable y de auditoría, responsabilidad social y buen gobierno, propios de la función específica.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Comisión de Auditoría presenta un porcentaje de discapacidad según la legislación vigente.

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2025, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2026.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez-Rendueles Medina (1/4)

Firma



Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez-Rendueles Medina

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2025, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 8 de mayo de 2026



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2025, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2026.

ADMINISTRADOR: D. Marco Rocco Cane (2/4)

Firma

D. Marco Rocco Cane

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2025, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 8 de mayo de 2026

EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2025, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2026.

ADMINISTRADOR: Dña. Helena Victoria Torres Abizanda (3/4)

Firma

Dña. Helena Victoria Torres Abizanda

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma de la Administradora que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2025, es autógrafa de la misma, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 8 de mayo de 2026

EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cuatro Administradores de STELLANTIS ESPAÑA, S.L. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2025, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2026.

ADMINISTRADOR: Dña. Hélène Bouteleau (4/4)

Firma

Dña. Hélène Bouteleau

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de STELLANTIS ESPAÑA, S.L., certifica que la firma de la Administradora que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2025, es autógrafa de la misma, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 8 de mayo de 2026

EL SECRETARIO